

Informe de Recaudación

II Trimestre 2017



REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios

Año XV, N° 53

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
Lic. Gabriela Zibecchi

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Públicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: jsalim@afip.gob.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gob.ar

Administración Federal de Ingresos Públicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
www.afip.gob.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y de los recursos aduaneros en el segundo trimestre del año 2017.

Esta edición incluye cinco capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario general sobre la recaudación en el segundo trimestre del año. En los capítulos 2 a 4 se desarrolla un análisis desagregado de los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además tres apartados. En el primer apartado se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica, en el segundo se expone el resultado de las presentaciones de las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias Sociedades correspondientes al período fiscal 2016 y en el tercero se detallan los salarios y los puestos de trabajo por sector y actividad económica. En el capítulo 5 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

1. La recaudación en el segundo trimestre de 2017	9
2. Recaudación de impuestos	11
2.1. Impuesto al Valor Agregado	13
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	15
2.2. Impuesto a las Ganancias	17
2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	21
2.4. Impuesto sobre los Combustibles	21
2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	22
2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales	23
2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	25
2.8. Monotributo. Recursos impositivos	26
2.9. Resto de impuestos	27
Apartado 2. Presentación de declaraciones juradas Impuestos a las Ganancias Sociedades	28
3. Recursos de la seguridad social	30
3.1. Recaudación	30
3.2. Mercado laboral formal	31
Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	33
4. Recursos aduaneros	37
4.1. Derechos de Exportación	38
4.2. Derechos de Importación	39
5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	40
5.1. Recaudación por jurisdicción política	40
5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	42
Anexo Estadístico	45
1. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	51
2. Recaudación por jurisdicción política	78
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	84
Notas metodológicas	117
Símbolos y convenciones utilizados	118

1. La recaudación en el segundo trimestre de 2017

Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	680.676	541.776	138.901	25,6
Impuestos 1/	423.958	327.310	96.648	29,5
Seguridad social	219.528	169.186	50.342	29,8
Recursos aduaneros	41.956	43.207	-1.250	-2,9
Facilidades de pago sin asignar 2/	-4.766	2.073	-6.839	-329,9
Recursos Tributarios	620.597	495.751	124.846	25,2

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

2/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

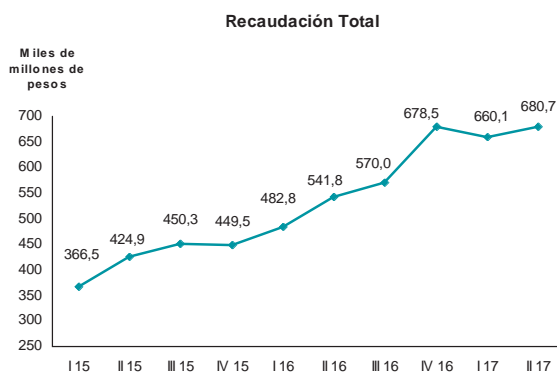
La recaudación correspondiente al segundo trimestre del año aumentó 25,6% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 680.676 millones. Los Recursos Tributarios¹, es decir, aquellos destinados al Sector Público, crecieron 25,2%.

La recaudación de Impuestos se incrementó 29,5% y la de los Recursos de la Seguridad Social 29,8%, en tanto los Recursos Aduaneros presentaron una variación interanual negativa de 2,9%.

La variación en Facilidades de Pago corresponde principalmente a la distribución del pago a cuenta de la moratoria establecida por la Ley de Sinceramiento Fiscal² ingresada en el trimestre anterior.

El aumento de la recaudación de Impuestos obedece principalmente al desempeño de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, cuya participación conjunta alcanza el 76,9% del total recaudado por impuestos en el trimestre y explica el 48,9% del crecimiento interanual total.

El incremento de las remuneraciones³ sumado al aumento del tope máximo de la base imponible⁴ determinaron el crecimiento de la recaudación de Seguridad Social.

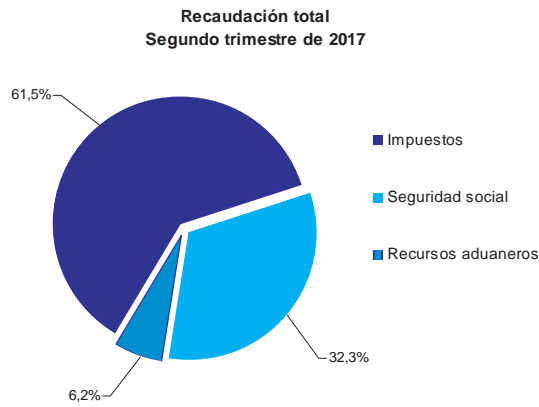


¹ Es la recaudación total de la AFIP a la que se le deducen los Aportes con destino a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Seguro Colectivo de Vida, Impuesto a los Sellos y otras recaudaciones aduaneras.

² Los contribuyentes que adhirieron a la moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. (22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, debieron ingresar un pago a cuenta del 5%, 10% ó 15% dependiendo del tipo de plan. El plazo de acogimiento a la moratoria operó entre los días 1 de agosto de 2016 y 31 de marzo de 2017.

³ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 30,0% en este trimestre.

⁴ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 56.057,93 en el segundo trimestre de 2016 y de \$ 72.289,92 en este trimestre, lo que implica un incremento de 29,0%.



Si bien el tipo de cambio⁵ registró un aumento, los Recursos aduaneros presentaron una variación negativa respecto del segundo trimestre de 2016 debido principalmente a la baja de los precios promedio del complejo sojero que disminuyeron el monto total de las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos, a la disminución de las cantidades exportadas, a los menores montos de pago anticipado de derechos de exportación⁶ y a dos días menos de recaudación.

⁵ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 14,23 en el segundo trimestre de 2016 a \$ 15,73 en este año, lo que representa una suba de 10,5%.

⁶ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 180 días para realizarla.

2. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total 1/	423.958	327.310	96.648	29,5
IVA Neto de devoluciones	181.944	141.478	40.466	28,6
Ganancias	144.001	116.477	27.525	23,6
Cuentas Corrientes	40.400	31.879	8.522	26,7
Combustibles Líquidos y GNC Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	17.298	10.561	6.737	63,8
Bienes Personales	6.540	9.955	-3.416	-34,3
Ganancia Mínima Presunta	1.154	783	371	47,4
Monotributo - Recursos impositivos	2.449	1.656	793	47,9
Resto	2.603	1.485	1.119	75,3
Ley 27.260 0 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	4.206	0	4.206	-,-
Reintegros Fiscales (-)	6.300	5.387	913	16,9

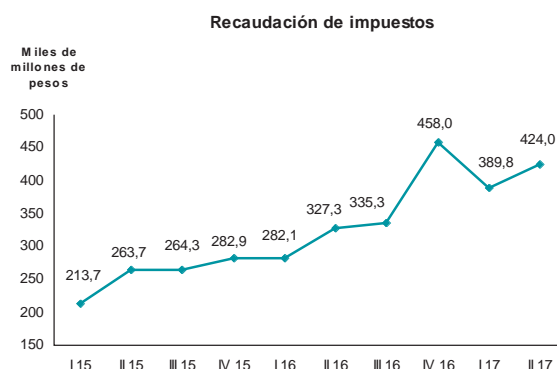
1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al segundo trimestre de 2017 aumentó interanualmente 29,5%, alcanzando \$ 423.958 millones. Estos ingresos representaron el 62,3% de la recaudación.

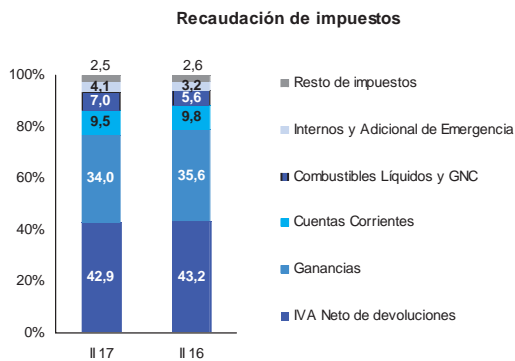
El crecimiento de los ingresos se debe principalmente a los desempeños de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias que contribuyeron con el 70,3% del crecimiento registrado.

En este trimestre se produjo el ingreso de \$ 4.206 millones correspondientes al Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal⁷.

El IVA Neto de devoluciones alcanzó una variación de 28,6%.



⁷ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal, que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior, y un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.



La suba de 23,6% en el Impuesto a las Ganancias obedece a los mayores ingresos por pagos directos de sociedades como consecuencia del incremento de anticipos debido al crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal; y de retenciones impositivas. Estas últimas se vieron atenuadas por el ingreso en el segundo trimestre del año 2016 de los montos correspondientes al régimen sobre la compra venta de contratos de futuros⁸, así como por las modificaciones normativas efectuadas en las escalas y deducciones admitidas y en los regímenes de retención y percepción⁹.

Las modificaciones en el calendario de vencimientos afectaron negativamente la comparación interanual de Ganancias Personas Humanas¹⁰.

⁸ La R.G. (AFIP) 3.818 (B.O. 17/12/2015) estableció un régimen de retención sobre las ganancias que resulten de las operaciones de compra venta de contratos de futuros sobre subyacente de dólar.

⁹ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones personales computables, respecto del segundo trimestre del año 2016. La R.G. (AFIP) 3.884 (B.O. 26/05/2016) y la R.G. (AFIP) 3.905 (B.O. 12/07/2016) incrementaron los importes mínimos a retener de determinados conceptos.

¹⁰ La R.G. (AFIP) 3.968 (B.O. 30/12/2016) y complementarias establecieron un calendario de presentación y pago de los Impuestos a las Ganancias Personas Humanas, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta que difiere al vigente en 2016. Mediante la R.G. (AFIP) 3.969 (B.O. 29/12/2016) tuvo efecto el diferimiento del pago del primer anticipo del período fiscal 2017 de Ganancias Personas Humanas cuyo ingreso se consideró en término hasta el mes de julio.

2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

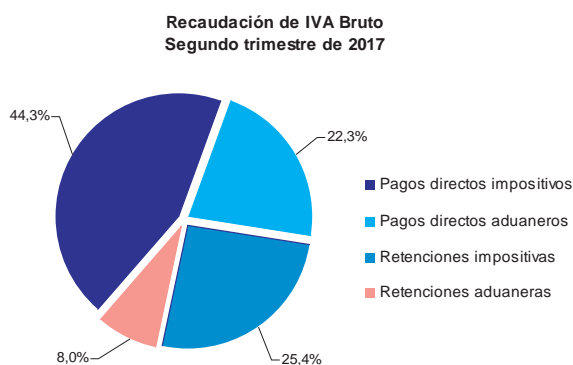
Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
IVA Bruto	185.444	142.244	43.200	30,4
Pagos directos impositivos	82.178	58.634	23.544	40,2
Pagos directos aduaneros	41.405	32.334	9.071	28,1
Retenciones impositivas	47.056	38.758	8.298	21,4
Retenciones aduaneras	14.804	12.518	2.286	18,3
Devoluciones (-)	3.500	766	2.734	356,9
IVA Neto	181.944	141.478	40.466	28,6

El IVA neto de devoluciones aumentó 28,6% y representó el 26,7% de la recaudación total del trimestre. La recaudación del IVA bruto, es decir, sin descontar devoluciones, creció 30,4%.

Los pagos directos y retenciones impositivas se incrementaron 40,2% y 21,4% respectivamente, representando el 69,7% de la recaudación del IVA bruto. Por su parte, los pagos directos y retenciones aduaneras crecieron 28,1% y 18,3%, respectivamente.

La variación de la recaudación se vio atenuada por el aumento de la financiación de deuda corriente¹¹, por los mayores montos efectuados por devoluciones y la realización de movimientos de compensación netos cuyo principal efecto positivo se registró en el Impuesto a los Combustibles Líquidos y GNC. Las retenciones impositivas se vieron afectadas por el incremento de los montos no sujetos a retención para ciertas operaciones¹².

Durante este trimestre se encuentra vigente el IVA social para determinados sujetos¹³ y sin efecto la devolución del 5% para consumos con tarjetas de débito¹⁴.



¹¹ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. El acogimiento de deuda corriente alcanzó \$ 3.931 millones en este trimestre.

¹² La R.G. (AFIP) 3.905 (B.O. 12/07/2016) incrementó los montos no sujetos a retención de la R.G. (AFIP) 2.300 (B.O. 06/09/2007).

¹³ La Ley 27.253 (B.O. 13/06/2016) estableció un régimen de reintegro del impuesto para las compras realizadas por jubilados y pensionados que cobren el haber mínimo, beneficiarios de la AUH, de la asignación por embarazo y de pensiones no contributivas, hasta el monto máximo de \$ 300 por mes por beneficiario. En este trimestre se reintegraron \$ 448 millones por este concepto.

¹⁴ La Res. (MHYP) 153/16 (B.O. 28/04/2016) prorrogó la vigencia de las disposiciones contenidas en los Dtos. 1.402 (04/11/2001) y 1.548 (29/11/2001) hasta el 31 de diciembre de 2016, dejando sin efecto a partir de esa fecha, la devolución del 5% del IVA para las compras con tarjeta de débito.

Impuesto al Valor Agregado
Conceptos incluidos en la declaración jurada
Segundo trimestre de 2017 y 2016 1/

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	559.738	456.681	103.057	22,6
Crédito Fiscal	445.106	375.896	69.210	18,4
Saldo técnico a favor de AFIP	142.177	105.395	36.782	34,9
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	72.142	62.426	9.716	15,6
Saldo de impuesto a favor de AFIP	86.901	60.930	25.971	42,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales marzo, abril y mayo presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado
Pagos a cuenta y créditos fiscales
Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	8.223	6.262	1.960	31,3
Combustibles	1.200	854	347	40,6
Crédito Fiscal - Contribuciones	7.022	5.409	1.614	29,8

El IVA Impositivo y el IVA Aduanero deben analizarse globalmente ya que el aduanero constituye un crédito fiscal del impositivo. Las variaciones del IVA Aduanero fueron favorecidas por el aumento del tipo de cambio¹⁵ y atenuadas por dos días menos de recaudación.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre¹⁶ surge que los débitos fiscales aumentaron 22,6%, en tanto que los créditos fiscales lo hicieron 18,4%. El saldo técnico a favor de AFIP presentó un incremento de 34,9%, mientras que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 42,6%.

Los pagos a cuenta de IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 8.223 millones, superando en 31,3% a los registrados en igual período del año anterior. El incremento producido en los créditos fiscales correspondiente a la diferencia entre las contribuciones abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales¹⁷, que alcanzaron una variación interanual de 29,8%, se debió principalmente a los aumentos salariales.

En este trimestre se acreditaron en el impuesto \$ 12.220 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 6.777 millones. La variación en los montos acreditados obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda¹⁸.

¹⁵ El tipo de cambio promedio se incrementó 10,5% respecto del segundo trimestre del año anterior.

¹⁶ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) otorgó un beneficio para los sujetos categorizados como Micro y Pequeña empresa y dispuso la presentación mensual de las declaraciones juradas y el ingreso del saldo resultante a los 60 días posteriores al del vencimiento de la obligación. Su reglamentación la establece la R.G. (AFIP) 3.945 (B.O. 19/10/2016). En este trimestre se difirieron \$ 2.979 millones correspondientes a presentaciones con vencimiento en marzo, abril y mayo, en tanto ingresaron \$ 1.880 millones de obligaciones diferidas con vencimiento en este trimestre.

¹⁷ Dto. (P.E.N.) 814/2001 (B.O. 22/06/2001).

¹⁸ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. Se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica Segundo trimestre de 2017 y 2016 1/ En millones de pesos

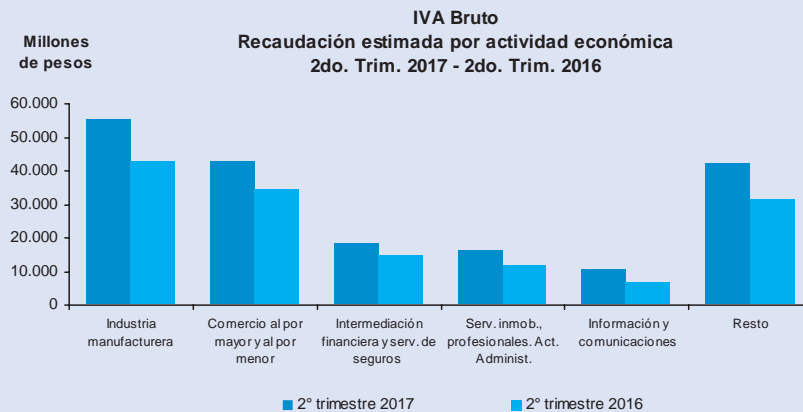
Actividad Económica	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	185.444	142.244	43.200	30,4
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8.244	6.651	1.593	24,0
B Explotación de minas y canteras	6.232	5.647	585	10,4
C Industria manufacturera	55.402	42.849	12.553	29,3
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6.080	3.523	2.557	72,6
E Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	1.336	933	403	43,3
F Construcción	8.394	5.467	2.927	53,5
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	42.968	34.466	8.502	24,7
H Servicio de transporte y almacenamiento	6.525	5.175	1.350	26,1
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	2.017	1.581	436	27,6
J Información y comunicaciones	10.620	6.769	3.851	56,9
K Intermediación financiera y servicios de seguros	18.354	14.845	3.509	23,6
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	16.052	11.951	4.100	34,3
Otras Actividades	3.221	2.387	834	34,9

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales marzo, abril y mayo presentadas en el mes de vencimiento.

La recaudación de IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que éstos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Estas actividades explican el 48,7% del aumento interanual.

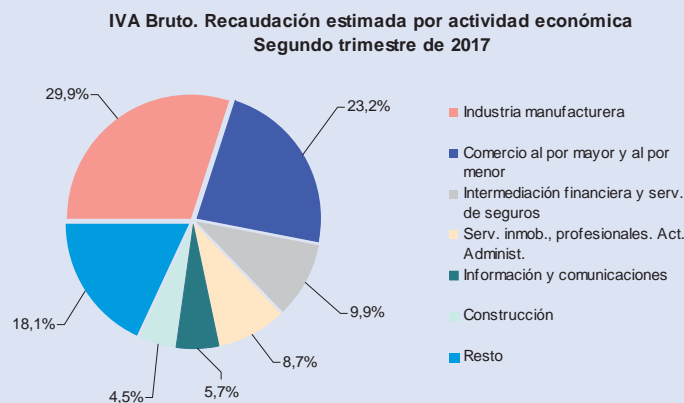
En términos relativos, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado alcanzó la mayor variación interanual (72,6%), seguida por Información y comunicaciones (56,9%) y por Construcción (53,5%).



En Industria manufacturera se destacaron los desempeños de Fabricación de vehículos automotores, Fabricación de productos químicos n.c.p. y productos farmacéuticos, Elaboración de productos alimenticios n.c.p. y Elaboración de bebidas, que explican el 56,6% de la suba de esta actividad.

La variación interanual de Comercio al por mayor y al por menor obedece principalmente al incremento registrado en Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y venta especializada, Venta al por menor de equipos informáticos, de telecomunicaciones y de uso doméstico n.c.p. y Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas que explican el 53,2 % del crecimiento del sector.

En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 29,9% del ingreso del trimestre, Comercio al por mayor y al por menor el 23,2%, Intermediación financiera y servicios de seguros el 9,9%, Servicios inmobiliarios y profesionales el 8,7%, Información y comunicaciones el 5,7% y Construcción el 4,5%.



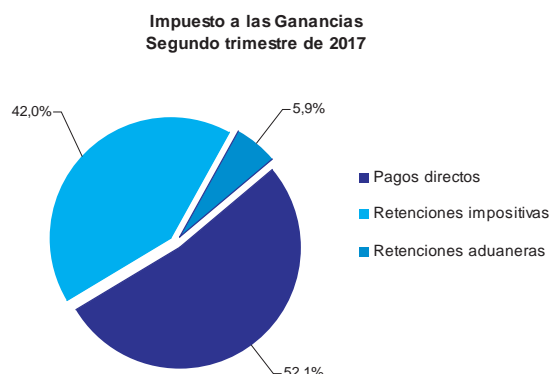
2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	144.001	116.477	27.525	23,6
Pagos directos	75.022	59.669	15.354	25,7
Sociedades	61.337	47.972	13.365	27,9
Personas Humanas	7.728	9.672	-1.943	-20,1
Planes de Facilidades de pago 1/	5.957	2.025	3.932	194,2
Retenciones	68.979	56.808	12.171	21,4
Impositivas	60.469	49.047	11.422	23,3
Aduaneras	8.509	7.761	749	9,6

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Humanas.



La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el segundo trimestre del año 2017 aumentó 23,6% respecto a igual período del año 2016, representando el 21,2% de la recaudación total.

Los pagos directos crecieron 25,7% y las retenciones impositivas 23,3%. Ambos conceptos representaron el 94,1% de la recaudación del impuesto. Por su parte, los ingresos correspondientes a retenciones aduaneras aumentaron 9,6%.

El incremento del impuesto responde principalmente a los mayores ingresos por pagos directos de sociedades como consecuencia del ingreso de anticipos debido al crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal, y de retenciones impositivas.

Las modificaciones en el calendario de vencimiento¹⁹ y en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto resultante de la declaración jurada²⁰, afectaron negativamente a la comparación interanual de Personas Humanas.

En las retenciones impositivas, incidieron negativamente el ingreso en el segundo trimestre del año 2016 de los montos correspondientes al régimen sobre la compra venta de contratos de futuros²¹, la modificación de escalas y el aumento de las deducciones admitidas²², el aumento de los montos mínimos a

¹⁹ La R.G. (AFIP) 3.968 (B.O. 30/12/2016) y complementarias establecieron un calendario de presentación y pago de los Impuestos a las Ganancias Personas Humanas, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta que difiere al vigente en 2016. Mediante la R.G. (AFIP) 3.969 (B.O. 29/12/2016) tuvo efecto el diferimiento del pago del primer anticipo del período fiscal 2017 de Ganancias Personas Humanas cuyo ingreso se consideró en término hasta el mes de julio.

²⁰ En el segundo trimestre del 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en el impuesto, en tanto que con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017) que se encuentra vigente en este trimestre, la cancelación de la deuda ingresaba por Facilidades de Pago y contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

²¹ La R.G. (AFIP) 3.818 (B.O. 17/12/2015) estableció un régimen de retención sobre las operaciones de compra venta de contratos de futuros sobre subyacente dólar. En el segundo trimestre del año 2016 ingresaron \$ 1.080 millones por este concepto.

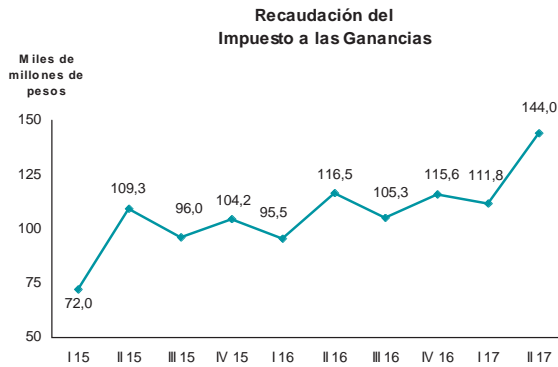
²² La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones personales computables, respecto a las vigentes en el segundo trimestre del año 2016.

retener para determinadas operaciones²³, la eliminación de las retenciones sobre dividendos y utilidades²⁴ y la prórroga de la liquidación final del período fiscal 2016 de los empleados en relación de dependencia y jubilados²⁵.

En sentido contrario, impactó la retención de una doceava parte de las remuneraciones mensuales, en concepto de prorrateo de las retenciones correspondientes al Sueldo Anual Complementario²⁶.

Afectó positivamente la comparación interanual, el ingreso del Impuesto Extraordinario a las Operaciones Financieras Especulativas con contratos de futuros²⁷ y el menor monto reintegrado correspondiente al esquema de devolución en cuotas de las percepciones por operaciones con moneda extranjera por lo acumulado en el período comprendido entre 2014 y 2015 para sujetos no alcanzados²⁸. En sentido contrario, la recaudación del impuesto se vio disminuida por los movimientos de compensación netos cuyo principal efecto positivo se registra en el Impuesto a los Combustibles Líquidos y GNC.

La suba del tope máximo de la base imponible de aportes²⁹ atenuó el incremento de las retenciones sobre sueldos, en tanto incidió favorablemente la suba de los salarios³⁰.



²³ Desde el 1 de junio, es de aplicación la R.G. (AFIP) 3.884 (B.O. 26/05/2016) que modificó determinados artículos de la R.G. 830 (B.O. 28/04/2000) incrementando los importes mínimos desde los que corresponde efectuar las retenciones al impuesto a las ganancias para determinados conceptos. Asimismo, la R.G. (AFIP) 3.905 (B.O. 12/07/2016) incrementó los montos a retener a la compraventa de materiales sin reciclar y a las operaciones aplicables al sector pesquero.

²⁴ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) derogó la retención del 10% sobre los dividendos y utilidades distribuidas por las sociedades.

²⁵ La R.G. (AFIP) 4.023 (B.O. 04/04/2017) estableció un plazo especial para la presentación del formulario 572 (SIRADIG) hasta el 21 de abril de 2017.

²⁶ Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), R.G. (AFIP) 4.003 (B.O. 03/03/2017) y R.G. (AFIP) 4.065 (B.O. 06/06/2017).

²⁷ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) y la R.G. (AFIP) 4.078 (B.O. 14/06/2017) determinaron un "Impuesto Extraordinario a las Operaciones Financieras Especulativas (Dólar Futuro)" aplicable por única vez a las personas jurídicas, humanas y sucesiones indivisas que hubieran obtenido utilidades por operaciones de compra y venta de contratos de futuros sobre subyacentes moneda extranjera, que no hubieran tenido como finalidad la cobertura respecto de una determinada operación de comercio exterior o financiera, denominada en moneda extranjera. Ingresaron por este concepto \$ 458 millones en este trimestre.

²⁸ En el segundo trimestre del 2017, se devolvieron a los sujetos no alcanzados por el Impuesto a las Ganancias y/o Bienes Personales, \$ 882 millones por las percepciones efectuadas en los períodos fiscales 2014 y 2015, de acuerdo al procedimiento establecido en la R.G. (AFIP) 3.420 (B.O. 21/12/2012) y en la R.G. (AFIP) 3.830 (B.O. 19/02/2016).

²⁹ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 56.057,93 en el segundo trimestre de 2016 y de \$ 72.289,62 en el segundo trimestre de 2017.

³⁰ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 30,0% en el trimestre.

Las acreditaciones por regímenes de facilidades de pago alcanzaron \$ 5.957 millones, mientras que en igual trimestre de 2016 esta suma fue de \$ 2.025 millones. La variación obedece principalmente a los cambios operados en los planes de financiación de deuda³¹.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

La variación interanual correspondiente a las sociedades fue de 27,9%. Los ingresos por saldo de declaración jurada crecieron 26,6% mientras que los anticipos lo hicieron 29,6%.

El incremento de la recaudación obedece principalmente al mayor monto en concepto de anticipos por el aumento del impuesto determinado del último período fiscal. Los ingresos por saldo de declaración jurada responden al impuesto determinado en los vencimientos operados en el trimestre³².

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	61.337	47.972	13.365	27,9
Declaraciones juradas 1/	28.903	22.824	6.079	26,6
Anticipos	31.807	24.533	7.274	29,6
Resto 2/	626	614	12	1,9

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye pago a cuenta R.G. 3.818/2015, compra venta de contratos de futuro sobre moneda extranjera y el impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346.

³¹ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada.

³² Operó en el trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses de noviembre, diciembre y enero.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica**Segundo trimestre de 2017 y 2016 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	167.123	136.346	30.777	22,6
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.040	2.540	2.500	98,4
B Explotación de minas y canteras	11.327	9.610	1.718	17,9
C Industria manufacturera	41.812	37.778	4.034	10,7
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5.488	2.958	2.530	85,5
F Construcción	4.683	3.779	903	23,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	21.146	16.192	4.953	30,6
H Servicio de transporte y almacenamiento	7.189	3.782	3.406	90,1
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	707	562	146	25,9
J Información y comunicaciones	13.592	10.507	3.085	29,4
K Intermediación financiera y servicios de seguros	40.740	35.753	4.987	13,9
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	10.431	8.634	1.797	20,8
Otras actividades	4.968	4.251	716	16,9

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio noviembre, diciembre y enero.

Ganancias Personas Humanas. Comparativo de la recaudación**Segundo trimestre de 2017 y 2016**

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	7.728	9.672	-1.943	-20,1
Declaraciones juradas 1/	6.550	6.405	145	2,3
Anticipos	913	3.187	-2.274	-71,4
Resto 2/	266	80	186	231,9

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346.

El impuesto determinado por las sociedades con vencimiento en el trimestre creció 22,6%, siendo las actividades Intermediación financiera y servicios de seguros, Comercio al por mayor y al por menor e Industria manufacturera las que registraron las variaciones absolutas más altas, concentrando el 45,4% del aumento total.

En términos relativos se destacaron los desempeños de las actividades Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, Servicio de transporte y almacenamiento y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

Impuesto a las Ganancias Personas Humanas

La recaudación correspondiente a las personas humanas disminuyó 20,1%. Los ingresos por declaraciones juradas crecieron 2,3% mientras que los anticipos tuvieron una variación negativa de 71,4%.

La comparación interanual se vio afectada negativamente por las modificaciones en el calendario de vencimientos³³ y de la modalidad de cancelación en cuotas del saldo de la declaración jurada³⁴, atenuada por el ingreso del Impuesto Extraordinario a las Operaciones Financieras Especulativas con contratos de futuros³⁵.

³³ En el segundo trimestre 2017 operó el vencimiento del saldo de declaración jurada correspondiente al período fiscal 2016. El primer anticipo computable al período fiscal 2017 se consideró ingresado en término hasta el mes de julio por la R.G. (AFIP) 3.969 (B.O. 29/12/ 2016) y sus complementarias, afectando la comparación interanual del trimestre.

³⁴ En el segundo trimestre de 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) cuyos pagos ingresaban en el impuesto, mientras que con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017) vigente en este trimestre, la cancelación de deuda ingresa por Facilidades de Pago.

³⁵ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) y la R.G. (AFIP) 4.078 (B.O. 14/06/2017) determinaron un "Impuesto Extraordinario a las Operaciones Financieras Especulativas (Dólar Futuro)" aplicable por única vez a las personas jurídicas, humanas y sucesiones indivisas que hubieran obtenido utilidades por operaciones de compra y venta de contratos de futuros sobre subyacentes moneda extranjera, que no hubieren tenido como finalidad la cobertura respecto de una determinada operación de comercio exterior o financiera, denominada en moneda extranjera. Ingresaron por este concepto \$ 118 millones en este trimestre.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Importe	40.400	31.879	8.522	26,7
Días hábiles 1/	59	61	-2	-3,3
Promedio diario	684,8	522,6	162	31,0

1/ Corresponde a la cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.



La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 26,7% respecto a igual período de 2016, representando el 5,9% del total recaudado.

El incremento de los ingresos se explica por el aumento de los montos de las transacciones bancarias gravadas atenuado por dos días menos de recaudación y por la incorporación de la exención a las cuentas utilizadas por los corredores de cereales³⁶.

El cómputo de parte de lo abonado en este tributo como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta alcanzó \$ 7.103 millones en este trimestre, mientras que en igual trimestre de 2016 la imputación fue de \$ 5.142 millones.

En este trimestre se encuentra vigente la posibilidad de cómputo del 100% del impuesto como pago a cuenta de Ganancias por las empresas que sean consideradas micro y pequeñas y del 50% para las industrias manufactureras consideradas medianas tramo ¹³⁷.

2.4. Impuesto sobre los Combustibles

Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016 En millones de pesos

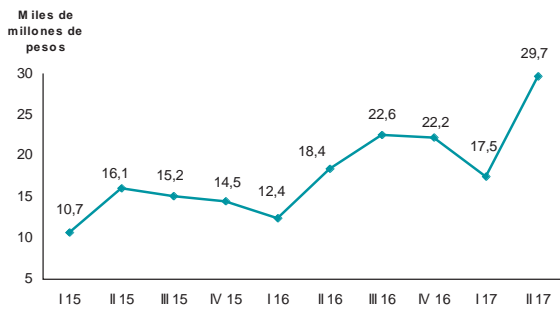
Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	29.663	18.425	11.238	61,0
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	13.017	7.511	5.506	73,3
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	6.140	3.096	3.044	98,3
Impuesto al Gas Oil	9.497	7.143	2.355	33,0
Fondo hídrico de Infraestructura	962	632	329	52,1
Recargo Consumo Gas	48	42	5	12,0

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC aumentó 61,0% respecto a igual trimestre de 2016 y representó el 4,4% de la recaudación total.

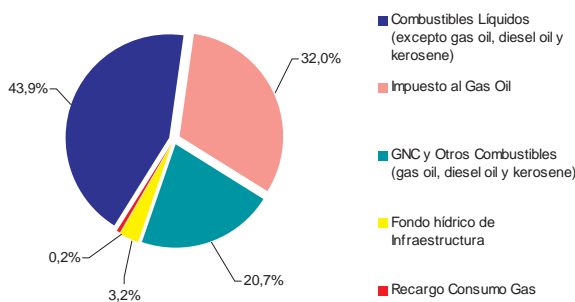
³⁶ Dto. 377/2017 (B.O. 31/05/2017).

³⁷ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) y R.G. (AFIP) 3.946 (B.O. 19/10/2016).

Recaudación Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC



Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC Segundo trimestre de 2017



El crecimiento obedece fundamentalmente a los mayores ingresos por Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene) y GNC y Otros combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene) cuyas participaciones en el total del incremento interanual alcanzaron 49,0% y 27,1%, respectivamente. Este resultado se debe principalmente a la suba de los precios y a los movimientos de compensación netos con el Impuesto a las Ganancias y el IVA, que obedecen principalmente a las cancelaciones con pagos no bancarios.

2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

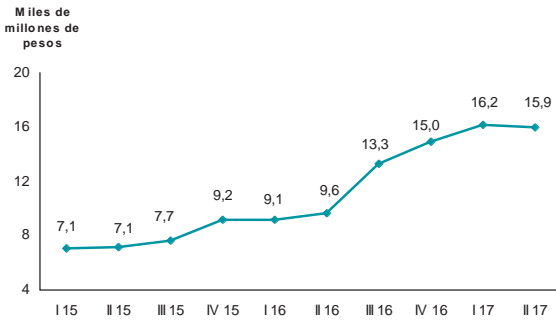
Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total Internos	15.931	9.641	6.290	65,2
Tabacos (cigarrillos)	11.020	6.745	4.275	63,4
Resto	4.911	2.897	2.014	69,5
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.367	919	447	48,7

La recaudación del Total de Internos creció interanualmente 65,2%, mientras que la correspondiente a Adicional sobre Cigarrillos aumentó 48,7% en el segundo trimestre del año. La participación conjunta de ambos conceptos sobre el total recaudado fue de 2,5%.

El crecimiento en la recaudación de Tabacos obedece al incremento de la alícuota del gravamen³⁸ y al aumento de precios respecto del segundo trimestre de 2016 que también afectó al Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

³⁸ El Dto. (P.E.N.) 626/2016 (B.O. 02/05/2016) modificó la alícuota del impuesto aplicado a los cigarrillos del 60% al 75%.

Recaudación de Impuestos Internos



Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Resto	4.911	2.897	2.014	69,5
Seguros	38	28	10	34,6
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	17	7	10	137,7
Bebidas alcohólicas	389	268	120	44,9
Cervezas	597	135	462	341,9
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	685	460	225	48,8
Objetos suntuarios	8	4	4	97,8
Otros bienes y servicios	479	308	171	55,5
Telefonía celular	1.047	688	358	52,1
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	88	29	59	204,9
Facilidades de Pago	83	27	55	201,9
Varios 1/	(:)	0	(:)	-.-
Internos Aduaneros	1.481	941	540	57,4
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	549	264	286	108,4
Resto	932	678	254	37,5

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

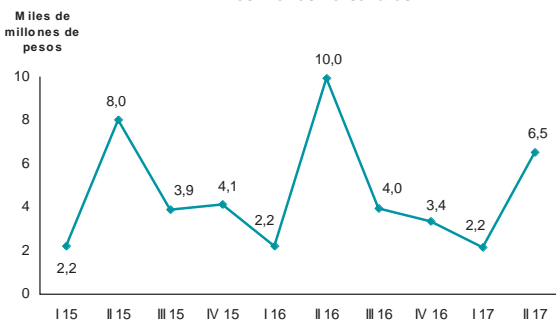
La recaudación de Resto de Internos creció 69,5%.

Los aumentos porcentuales más significativos ocurrieron en Cervezas, Vehículos, automotores, motores y aeronaves³⁹, Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja), Objetos suntuarios, Otros bienes y servicios y Telefonía celular. En el Sector aduanero el mayor incremento se dio en Vehículos, automotores, motores y aeronaves.

El aumento en términos absolutos se explica principalmente por los incrementos ocurridos en Internos aduaneros, Cervezas, Telefonía celular y Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales

Recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales



La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó una variación interanual negativa de 34,3%, conformando el 1,0% del total recaudado.

³⁹ El Dto. 1.347 (B.O. 02/01/2017) incrementó el valor mínimo exento para los automotores y embarcaciones no gasoleros que pasó de \$ 350.000 a \$ 380.000, para las motos de \$ 60.000 a \$ 70.000, para las embarcaciones de \$ 400.000 a \$ 430.000 y para las aeronaves de \$ 225.000 a \$ 240.000.

Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación**Segundo trimestre de 2017 y 2016**

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	6.540	9.955	-3.416	-34,3
Bienes personales	3.668	3.975	-307	-7,7
Declaraciones juradas 1/	3.327	2.375	952	40,1
Anticipos	334	1.593	-1.258	-79,0
Resto 2/	7	8	-1	-11,7
Acciones y participaciones societarias	1.536	5.750	-4.214	-73,3
Planes de facilidades de pago 3/	1.336	230	1.105	479,7

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria) y R.G. 3.818 y su modificatoria.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

La variación interanual se explica principalmente por los menores ingresos por Acciones y participaciones societarias y anticipos que se vieron afectados por la exención de pago otorgada a los contribuyentes cumplidores y los cambios normativos aplicados en el monto mínimo y las alícuotas⁴⁰.

La modificación en el calendario de vencimientos⁴¹ afectó la comparación interanual de los anticipos, mientras que el saldo de declaración jurada se vio afectado por el cambio en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto resultante de la declaración jurada⁴².

En sentido contrario, atenuó la baja en la comparación interanual, el aumento de la base imponible por la ampliación de los bienes declarados mediante la Ley de Sinceramiento Fiscal.

En este trimestre ingresaron por regímenes de facilidades de pago \$ 1.336 millones, mientras que este concepto había alcanzado \$ 230 millones en el segundo trimestre de 2016. La variación de los montos obedece a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda⁴³.

⁴⁰ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un mínimo exento de \$ 800.000 a una tasa de 0,75% y disminuyó la alícuota de Acciones y Participaciones de 0,5% a 0,25%. Además, otorgó la exención del impuesto sobre los Bienes Personales por los períodos fiscales 2016, 2017 y 2018 a los contribuyentes que hubieren cumplido con sus obligaciones tributarias correspondientes a los períodos fiscales 2014 y 2015. Los anticipos del impuesto del período fiscal 2016 abonados por los beneficiarios desde el 16/08/2016 hasta el 31/03/2017 fueron pasibles de devolución o compensación.

⁴¹ La R.G. (AFIP) 3.968 (B.O. 30/12/2016) y complementarias establecieron un calendario de presentación y pago de los Impuestos a las Ganancias Personas Humanas, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta que difiere al vigente en 2016. Mediante la R.G. (AFIP) 3.969 (B.O. 29/12/2016) tuvo efecto el diferimiento del pago del primer anticipo del período fiscal 2017 de Bienes Personales cuyo ingreso se consideró en término hasta el mes de julio.

⁴² En el segundo trimestre de 2016 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O.28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en el impuesto, en tanto con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 22/05/2017) que se encuentra vigente en este trimestre, la cancelación de la deuda ingresa por Facilidades de Pago que contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

⁴³ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permite la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, otorga la posibilidad de reformular planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada.

2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	1.154	783	371	47,4
Declaraciones juradas 1/	385	326	59	18,2
Anticipos	418	372	45	12,2
Planes de Facilidades de pago	352	85	267	313,6

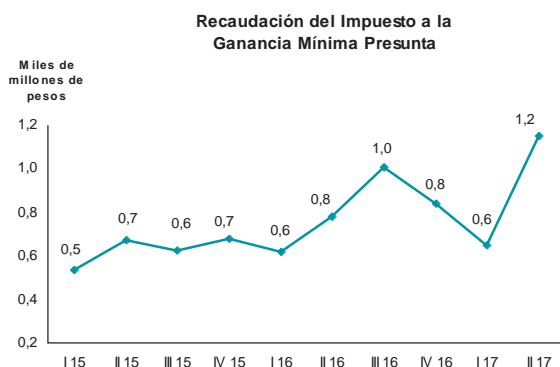
1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

La recaudación del impuesto presentó una variación interanual de 47,4%, representando el 0,2% de la recaudación total.

La variación interanual positiva se explica principalmente por el aumento de los montos acreditados por regímenes de facilidades de pago. En este trimestre ingresaron por este concepto \$ 352 millones, mientras que en igual período de 2016 esta suma había sido de \$ 85 millones. Esta diferencia obedece a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda.

Los saldos de declaración jurada tuvieron un incremento de 18,2% y los anticipos de 12,2%. Las modificaciones en el calendario de vencimientos⁴⁴ afectaron la comparación interanual de los anticipos.

El impuesto determinado de los contribuyentes con vencimiento en el trimestre creció 30,3%. Los mayores incrementos en términos absolutos se registraron en las actividades Intermediación Financiera y servicios de seguros, Industria manufacturera, Comercio al por mayor y al por menor y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.



⁴⁴ En este trimestre operó el vencimiento para la presentación e ingreso del saldo de declaración jurada de sociedades con cierre noviembre, diciembre y enero y anticipos para todos los cierres. Para las personas humanas y sucesiones indivisas titulares de inmuebles rurales mediante la R.G. (AFIP) 3.969 (B.O. 29/12/2016) tuvo efecto el diferimiento del pago del primer anticipo del período fiscal 2017 que se consideró en término hasta el mes de julio de 2017.

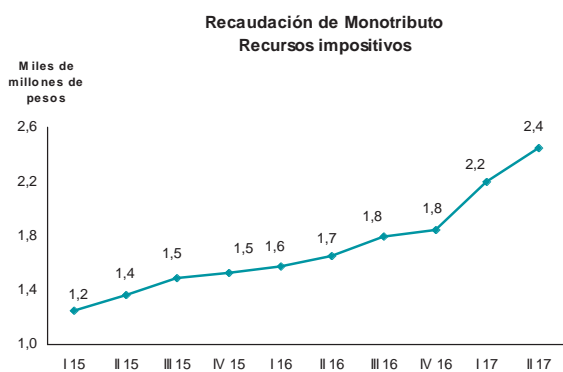
Ganancia Mínima Presunta. Impuesto determinado por actividad económica**Segundo trimestre de 2017 y 2016 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	34.748	26.674	8.074	30,3
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.282	1.710	572	33,5
B Explotación de minas y canteras	2.416	1.996	420	21,0
C Industria manufacturera	9.204	7.538	1.665	22,1
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.888	1.210	678	56,0
F Construcción	1.512	1.217	295	24,2
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.813	3.740	1.074	28,7
H Servicio de transporte y almacenamiento	1.103	808	295	36,5
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	190	136	54	39,3
J Información y comunicaciones	2.042	1.709	334	19,5
K Intermediación financiera y servicios de seguros	6.413	4.489	1.924	42,9
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	2.230	1.620	610	37,7
Otras actividades	654	501	153	30,5

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio noviembre, diciembre y enero. y personas humanas.

En términos relativos se destacaron los aumentos de las actividades Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Intermediación financiera y servicios de seguros, Servicios de alojamiento y servicios de comida y Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo.

2.8. Monotributo. Recursos impositivos

La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 47,9% en el segundo trimestre de 2017, representando el 0,4% de la recaudación total.

La cantidad de contribuyentes activos en el impuesto se incrementó interanualmente 6,6%, explicado principalmente por las modificaciones normativas realizadas en el régimen⁴⁵.

⁴⁵ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) entre otras modificaciones, sustituyó las categorías de contribuyentes en función a nuevos parámetros de ingresos brutos y monto de alquileres devengados, y adecuó los valores del impuesto integrado a ingresar por cada categoría y de las cotizaciones previsionales.

2.9. Resto de impuestos

Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Impuesto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	6.809	1.485	5.325	358,6
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	737	558	179	32,2
Impuesto a la transferencia de inmuebles	878	448	430	95,9
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	153	96	57	59,3
Impuesto a los premios de juegos de azar	245	169	75	44,4
Impuesto sobre las entradas cinematográficas y sobre los videos	112	112	(:)	0,3
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	4.206	0	4.206	-,-
Otros 1/	479	102	377	370,0

1/ Incluye Sellos; Tasas judiciales; Fondo solidario de redistribución; Apuestas de carreras; Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, Impuesto sobre la realización de apuestas y otros menores.

La recaudación correspondiente al resto de impuestos presentó una variación interanual significativa respecto de igual trimestre de 2016 y representó el 1,0% de la recaudación total.

Este trimestre se registró el ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal⁴⁶ que alcanzó \$ 4.206 millones, representando el 0,6% de la recaudación total y entró en vigencia el impuesto específico sobre la realización de apuestas⁴⁷.

Asimismo, se destacó el incremento en términos absolutos en el Impuesto a la transferencia de inmuebles debido al aumento de la base gravada.

⁴⁶ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior. Dispuso un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

⁴⁷ Mediante la Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), el Dto. 179/2017 (B.O. 16/03/2017) y la R.G. (AFIP) 4036 (B.O. 02/05/2017) se dispuso y se reglamentó el impuesto específico sobre la realización de apuestas a través de máquinas electrónicas de juegos de azar y/o de apuestas automatizadas. En este trimestre ingresaron por este concepto \$ 319 millones.

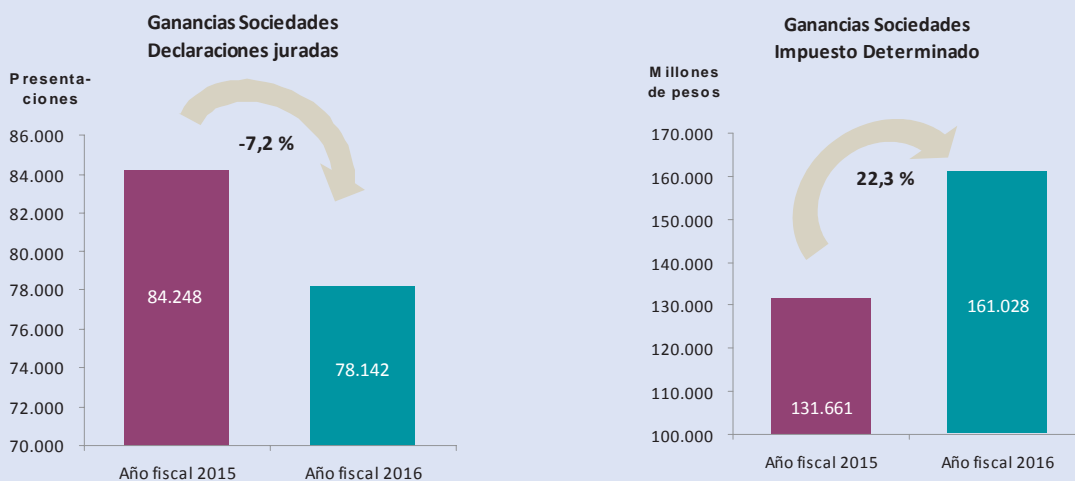
Apartado 2. Presentación de declaraciones juradas Impuestos a las Ganancias Sociedades

En el mes de mayo se produjo el vencimiento para la presentación y el pago de la declaración jurada del período fiscal 2016 de las Sociedades con cierre de ejercicio en diciembre. Estas representan el 43% del total de personas jurídicas responsables del impuesto.

A continuación se presenta el análisis comparativo del resultado del vencimiento con relación al producido en el año anterior.

Ganancias Sociedades. Cierre de ejercicio diciembre

El total de presentaciones fue de 78.142, cantidad 7,2% inferior a la registrada en el período fiscal 2015 con 84.248 declaraciones. El total del impuesto determinado declarado alcanzó \$ 161.028 millones, lo cual representa una variación interanual de 22,3%.



A continuación se presenta la información del impuesto determinado por actividad económica. Los sectores que presentan los mayores incrementos en términos absolutos son Intermediación financiera y servicios de seguros, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, Industria manufacturera y Servicio de transporte y almacenamiento.

Impuesto a las Ganancias Sociedades**Cierre de ejercicio diciembre. Impuesto determinado por actividad económica****Años fiscales 2016 y 2015**

En millones de pesos

Actividad Económica	Año fiscal 2016	Año fiscal 2015	Dif.	Var. %
Total	161.028	131.661	29.368	22,3
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.294	2.183	2.112	96,7
B Explotación de minas y canteras	11.426	9.559	1.867	19,5
C Industria manufacturera	39.605	36.187	3.418	9,4
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, cloacas y gestión de residuos y saneamiento público	5.547	2.924	2.623	89,7
F Construcción	4.080	3.312	768	23,2
G Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	19.140	14.664	4.475	30,5
H Servicio de transporte y almacenamiento	6.871	3.568	3.304	92,6
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	654	521	133	25,6
J Información y comunicaciones	13.577	10.875	2.702	24,8
K Intermediación financiera y servicios de seguros	41.142	35.652	5.490	15,4
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	9.975	8.227	1.747	21,2
Otras actividades	4.718	3.989	729	18,3

3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social
Segundo trimestre de 2017 y 2016
 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Seguridad social	219.528	169.186	50.342	29,8
Contribuciones empleadores 1/	97.632	75.229	22.403	29,8
Aportes empleados	62.799	48.951	13.848	28,3
Autónomos	3.313	2.632	681	25,9
Monotributo - Seg. social	5.120	3.398	1.723	50,7
Obras Sociales	32.148	24.432	7.716	31,6
Riesgos del Trabajo	18.334	14.443	3.891	26,9
Seguro Colectivo de Vida	181	101	80	79,3
Otros SIPA (-)	3.234	2.128	1.106	52,0
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	164.360	126.845	37.515	29,6

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

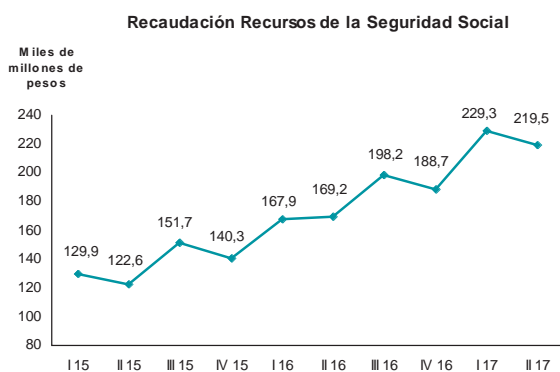
2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, Seguro Colectivo de Vida, rezagos aún no distribuidos, RENATEA y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

La recaudación de los Recursos de la Seguridad Social aumentó 29,8% en el segundo trimestre de 2017, representando el 32,3% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 29,8%, debido al aumento de las remuneraciones⁴⁸. Incidieron negativamente el mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago⁴⁹ y el incremento del tope mínimo para aplicar las retenciones de contribuciones para determinadas actividades⁵⁰.

Los Aportes empleados se incrementaron 28,3%, mientras que la recaudación con destino a Obras Sociales registró un aumento de 31,6%. Estas subas obedecen al aumento de los salarios y del tope máximo de la base imponible⁵¹.

Los ingresos de Autónomos aumentaron 25,9% por la suba de los aportes mensuales⁵² y el incremento en la cantidad de inscriptos en el impuesto.



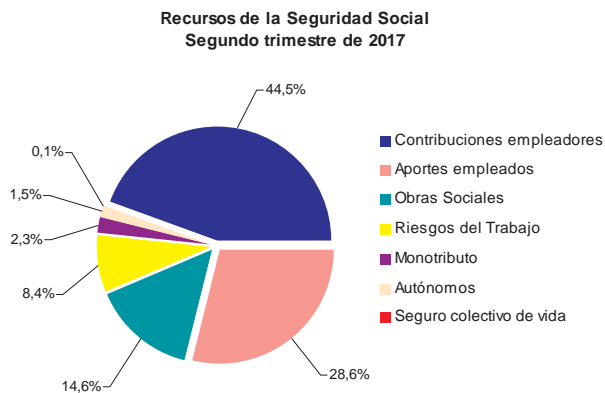
⁴⁸ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 30,0% en el trimestre.

⁴⁹ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan, con un máximo de 3 cuotas para aportes personales y 6 para contribuciones. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó ciertas condiciones y estableció un máximo de planes concurrentes a los que pueden acceder los contribuyentes y hasta 3 cuotas para la deuda corriente. En este trimestre se financiaron \$ 3.547 millones correspondientes a aportes y contribuciones.

⁵⁰ A través de la R.G. (AFIP) 3.883 (B.O. 26/05/2016), se incrementaron los topes mínimos para aplicar la retención de contribuciones de Seguridad Social para los Contratistas de Servicios de Investigación y Seguridad (pasó de \$ 8.000 a \$ 80.000), del Régimen General (de \$ 40 a \$ 400) y de la Industria de la Construcción (de \$ 400.000 a \$ 1.500.000).

⁵¹ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 56.057,93 en el segundo trimestre de 2016 y de \$ 72.289,62 en este trimestre, lo que implica un incremento de 29,0%.

⁵² Los importes mensuales a abonar por los trabajadores autónomos se incrementaron interanualmente 29,0% en el segundo trimestre de 2017.



A su vez, el componente del Monotributo correspondiente a la Seguridad Social se incrementó 50,7% como consecuencia del aumento de la cotización con destino al Régimen Nacional de Obra Social⁵³ y del incremento de la cuota del Régimen Previsional⁵⁴. La disminución de la cantidad de pagos ingresados en el trimestre⁵⁵ atenuó la variación interanual.

La recaudación de Riesgos del Trabajo aumentó 26,9%.

Por otra parte, en este trimestre la acreditación de recaudación por planes de facilidades de pago alcanzó \$ 16.442 millones, mientras que en el segundo trimestre de 2016 por este concepto se acreditaron \$ 12.838 millones. La variación de los montos obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda⁵⁶.

3.2. Mercado laboral formal

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

En el segundo trimestre del año 2017 la cantidad de empleadores registró un descenso de 0,5%, mientras que los puestos de trabajo crecieron 0,2%.

⁵³ El aporte de los Monotributistas Obra Social pasó de \$ 323 a \$ 419 a partir del 01/06/2016 según R.G. (AFIP) 3.845 (B.O. 29/03/2016) representando un incremento de 29,7%.

⁵⁴ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) fijó un nuevo valor para la cotización previsional fija con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en la suma de \$ 300, para la Categoría A, incrementándose en un 10% en las sucesivas categorías respecto del importe correspondiente a la categoría inmediata inferior. Anteriormente dicho valor era de \$ 157 fijo para todas las categorías.

⁵⁵ La cantidad de pagos previsionales registrada en el trimestre disminuyó 13,6%, respecto a igual trimestre del año anterior.

⁵⁶ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) otorgó la posibilidad de financiar deuda corriente a la fecha de adhesión para todo el universo de contribuyentes. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) y reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios, permite la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con donación de multas e intereses. Asimismo, otorga la posibilidad de reformular planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 23/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 ó 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% ó 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada.

Empleadores y trabajadores según tamaño del empleador 1/ Segundo trimestre de 2017 y 2016

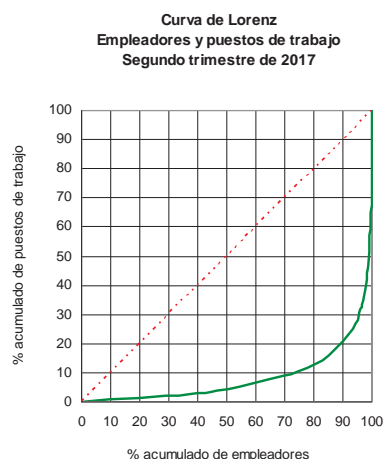
En cápitas

Tamaño del empleador según la cantidad de empleados	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo		Variación % respecto al 2° trim. 2016	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	562.867	100,0	8.026.911	100,0	-0,5	0,2
1	208.724	37,1	208.724	2,6	-0,4	-0,4
2	98.021	17,4	196.041	2,4	-1,9	-1,9
3-5	111.829	19,9	418.457	5,2	-0,3	-0,2
6-10	60.413	10,7	457.779	5,7	0,0	0,0
11-25	46.253	8,2	740.700	9,2	0,3	0,4
26-40	13.513	2,4	432.497	5,4	-0,5	-0,4
41-50	4.714	0,8	213.072	2,7	1,8	1,9
51-100	9.993	1,8	701.791	8,7	0,5	0,6
101-500	8.009	1,4	1.553.811	19,4	1,5	1,6
501-1500	1.028	0,2	842.377	10,5	3,1	3,1
1501-2500	178	0,0	342.248	4,3	-4,8	-5,4
2501-5000	115	0,0	405.155	5,0	-0,6	0,3
Más de 5000	78	0,0	1.514.257	18,9	-3,7	-1,0

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

El mayor incremento interanual en empleadores y puestos de trabajo se produjo en aquellos empleadores que poseen entre 501 y 1.500 empleados, y la principal disminución se presentó en los que poseen entre 1.501 y 2.500 trabajadores.

En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93,3% de los empleadores ocupa el 25,2% de los puestos de trabajo, mientras que el 6,7% restante representa el 74,8% del empleo.



Trabajadores según tipo de sector 1/ Segundo trimestre 2017

En cápitas

Sector	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Var. %
Total general	8.026.911	8.007.011	0,2
Público	1.499.184	1.501.444	-0,2
Privado	6.527.727	6.505.567	0,3
Sector bienes	2.194.824	2.195.863	(:)
Sector servicios	4.332.200	4.308.759	0,5
Otros sectores no especificados	703	945	-25,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Trabajadores según tipo de sector

En la clasificación de los puestos de trabajo por tipo de sector, el sector público presentó una disminución de 0,2% y el sector privado un incremento de 0,3%.

Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio registró un incremento interanual de 30,0%. En el sector público la suba fue de 30,1%, mientras que en el sector privado el aumento alcanzó el 30,0%.

Salario bruto promedio según tipo de sector 1/ Segundo trimestre 2017 y 2016

En pesos

Sector	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Variación porcentual
Total general	24.141	18.570	30,0
Público	27.116	20.843	30,1
Privado	23.456	18.045	30,0
Sector bienes	26.303	20.399	28,9
Sector servicios	22.014	16.845	30,7
Otros sectores no especificados	15.415	12.058	27,8

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Dentro del sector privado, el productor de servicios fue el que registró la mayor variación, con un incremento de 30,7%.

El aumento del salario bruto obedece a los incrementos otorgados por los sectores público y privado. Asimismo, el salario mínimo vital y móvil pasó de \$ 6.060 promedio en el segundo trimestre del año 2016 a \$ 8.060 en este trimestre, lo que representa un incremento de 33,0%.

Salario bruto promedio



Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes disminuyeron interanualmente 0,2%. Las actividades de este sector que registraron bajas fueron Explotación de minas y canteras (-5,3%) e Industria manufacturera (-2,3%). Las actividades Construcción, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y Suministro de agua y gestión de residuos presentaron un incremento de 5,7%, 2,4% y 2,1% respectivamente.

La Industria manufacturera ocupa el 54,9% de la mano de obra del sector productor de bienes, seguida por Construcción con una participación de 19,6%.

**Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad 1/
Segundo trimestre de 2017**

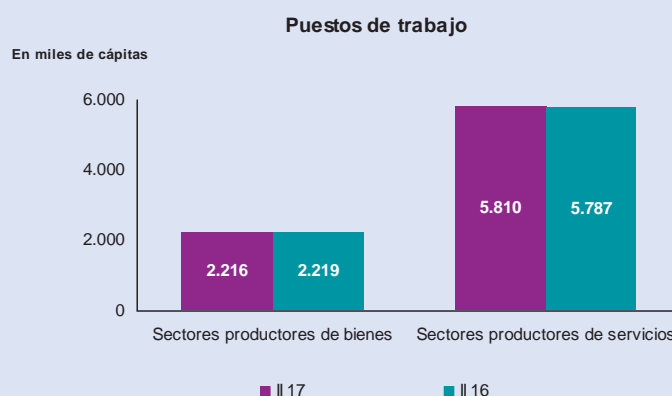
En cápitas y en pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario bruto promedio	Variación % respecto al 2° trim. 2016	
			Puestos de trabajo	Salario bruto promedio
Total general	8.026.911	24.141	0,2	30,0
Sectores productores de bienes	2.215.799	26.503	-0,2	29,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	355.229	12.626	1,2	32,1
Explotación de minas y canteras	87.601	73.666	-5,3	23,2
Industria manufacturera	1.215.883	28.156	-2,3	30,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	66.979	60.737	2,4	35,9
Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	55.759	37.522	2,1	35,9
Construcción	434.348	17.023	5,7	31,1
Sectores productores de servicios	5.810.409	23.240	0,4	30,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.170.030	21.056	0,5	29,4
Servicio de transporte y almacenamiento	462.546	29.368	-0,8	32,7
Servicios de alojamiento y servicios de comida	271.301	12.833	2,1	33,0
Información y comunicaciones	219.394	37.751	1,4	33,7
Intermediación financiera y servicios de seguros	231.745	47.434	2,8	23,8
Servicios inmobiliarios. Servicios profesionales, científicos y técnicos. Actividades administrativas y servicios de apoyo	755.945	18.968	-0,7	32,5
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.288.050	25.594	0,0	29,5
Enseñanza	665.414	16.076	1,6	28,4
Salud humana y servicios sociales	321.496	23.310	1,9	34,3
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento. Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	422.895	20.106	-1,1	31,8
Otras	1.593	34.849	17,5	27,9
Actividades no bien especificadas	703	15.415	-25,6	27,8

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 0,4%. La actividad que presentó el mayor incremento relativo fue Intermediación financiera y servicios de seguros con 2,8%, seguido por Servicios de alojamiento y comida con 2,1% y Salud humana y servicios sociales con 1,9%.

La actividad económica Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria representa el 22,2% del empleo del sector productor de servicios seguida por Comercio al por mayor y menor con el 20,1%.

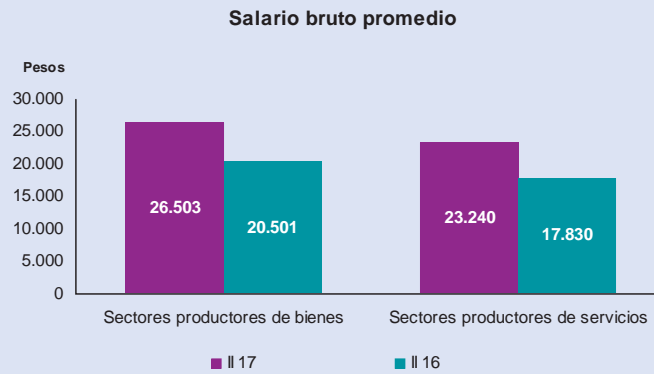


En referencia a los salarios, en el sector productor de bienes el salario bruto presentó un incremento de 29,3%. Se destacan las subas registradas en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y Suministro de agua y gestión de residuos ambas con 35,9%, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 32,1% y Construcción con 31,1%.

En el sector productor de servicios, el salario bruto aumentó 30,3%. Las mayores subas se registraron en Salud humana y servicios sociales con un incremento de 34,3%, seguida por Información y comunicaciones con 33,7%, Servicios de alojamiento y servicios de comida con 33,0%, Servicio de transporte y almacenamiento con 32,7% y Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y actividades administrativas con 32,5%.

Los mayores niveles salariales se presentaron en las actividades Explotación de minas y canteras (\$ 73.666), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (\$ 60.737), Intermediación financiera y servicios de seguros (\$ 47.434) e Información y comunicaciones (\$ 37.751).

Las remuneraciones más bajas corresponden a Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (\$ 12.626), Servicios de alojamiento y servicios de comida (\$ 12.833), Enseñanza (\$ 16.076) y Construcción (\$ 17.023).



4. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016	Dif.	Var. %
Total	41.956	43.207	-1.250	-2,9
Comercio exterior	37.200	39.620	-2.420	-6,1
Derechos de Exportación	21.312	25.610	-4.298	-16,8
Derechos de Importación	15.577	13.748	1.829	13,3
Estadística de Importación y Otros	311	262	49	18,8
Tasas aduaneras	1	5	-4	-79,8
Ingresos Brutos	4.543	3.402	1.141	33,5
Resto	212	180	32	18,0

La recaudación de los recursos aduaneros disminuyó interanualmente 2,9% en el segundo trimestre de 2017, representando el 6,2% de la recaudación total.

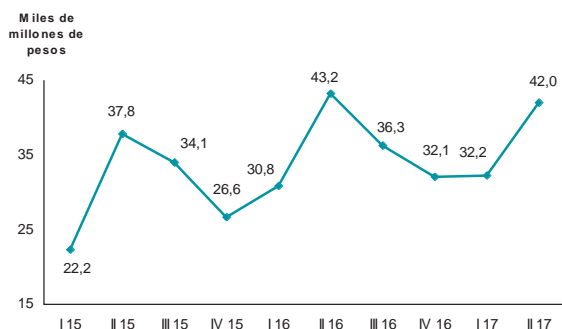
Los derechos de exportación disminuyeron 16,8% mientras que los de importación crecieron 13,3%.

La variación negativa respecto al segundo trimestre del año anterior obedece a la disminución de los derechos de exportación, principalmente por los menores volúmenes exportados, la baja de los precios de los principales commodities que disminuyeron las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos⁵⁷ y los menores montos de pago anticipado de derechos de exportación⁵⁸. Atenuó la disminución el aumento del tipo de cambio⁵⁹.

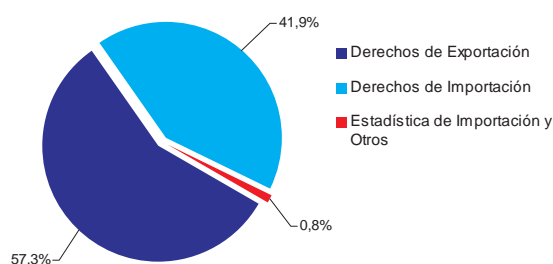
La variación positiva de los derechos de importación fue favorecida por el aumento del tipo de cambio, atenuada por la quita de aranceles de bienes de informática y telecomunicaciones⁶⁰.

Los derechos de exportación representan el 57,3% de los ingresos de comercio exterior, los de importación el 41,9% y la tasa estadística el 0,8%.

Recaudación de recursos aduaneros



Recaudación de comercio exterior Segundo trimestre de 2017



⁵⁷ El total de las exportaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos disminuyó interanualmente 29,5%, mientras que las importaciones aumentaron 3,2%.

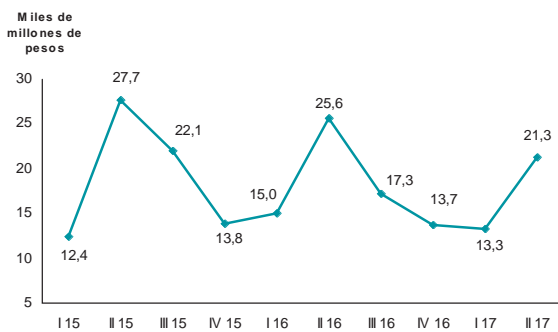
⁵⁸ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 180 días para realizar dicha exportación. Este concepto registró en el trimestre una disminución de 32,0% respecto a igual trimestre del año anterior.

⁵⁹ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 14,23 en el segundo trimestre de 2016 a \$ 15,73 en este año, lo que representa una suba de 10,5%.

⁶⁰ El Dto. 117/2017 (B.O. 20/02/2017) eliminó el arancel del 12% para la importación de componentes para fabricar computadoras desde el 21/02/2017 y del 35% para el ingreso de notebooks, tablets y computadoras desde el 31/03/2017.

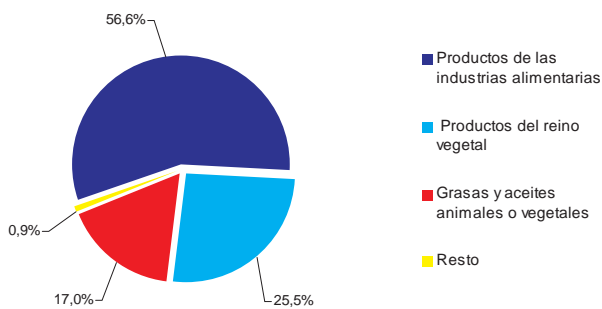
4.1. Derechos de Exportación

Recaudación derechos de exportación

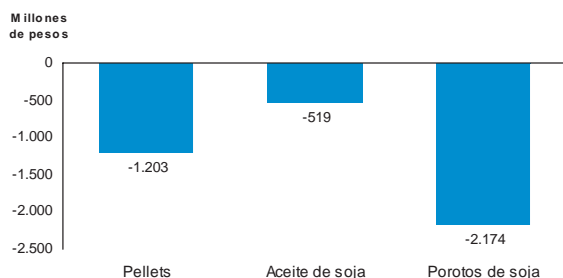


En el segundo trimestre de 2017 se recaudaron por derechos de exportación \$ 21.312 millones, con una variación interanual negativa de 16,8%.

La baja en la recaudación respecto al año anterior, responde a la disminución de las cantidades exportadas, a los menores montos de pagos anticipados de derechos de exportación y a la caída de los precios promedio del complejo sojero⁶¹, que no pudo compensarse por el aumento del tipo de cambio.

Composición de los derechos de exportación
Segundo trimestre de 2017

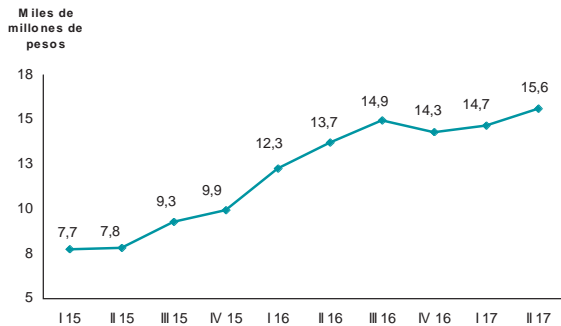
En cuanto a la recaudación de derechos de exportación del complejo sojero, el producto que presentó la mayor variación negativa fue porotos de soja con una disminución en términos relativos de 28,5% mientras que pellets de soja y aceite de soja mostraron variaciones negativas de 12,7% y 9,2% respectivamente.

Derechos de Exportación
Complejo sojero
Variación absoluta - 2do. Trim. 2017 / 2016

⁶¹ La variación interanual del precio promedio de los granos de soja mostró una disminución de 11,2% y de 20,8% para los pellets, en tanto el aceite de soja aumentó 1,2%.

4.2. Derechos de Importación

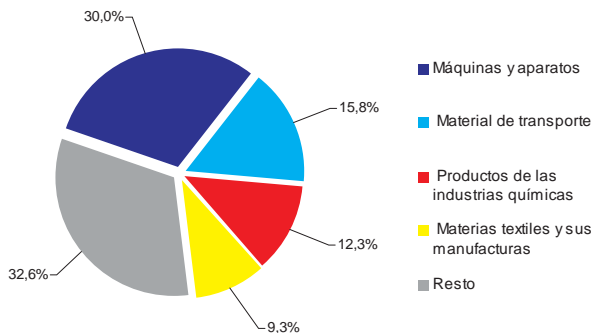
Recaudación derechos de importación



La recaudación de derechos de importación en el segundo trimestre del año 2017 alcanzó \$ 15.577 millones con un aumento de 13,3% respecto de igual período de 2016.

El aumento de los ingresos obedece al incremento de las cantidades importadas y del tipo de cambio, atenuado por la quita de los aranceles de importación para las partidas arancelarias correspondientes a los bienes de informática y telecomunicaciones.

Composición de los derechos de importación Segundo trimestre de 2017



El mayor incremento en términos absolutos corresponde a la sección Material de transporte debido a las mayores importaciones de Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.

Le siguió la sección Mercancías y productos diversos, principalmente por el incremento registrado en el rubro Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios.

Derechos de Importación por Sección Variación absoluta 2do. Trim. 2017 - 2do. Trim. 2016



Otras secciones que mostraron variaciones positivas fueron Materias textiles y sus manufacturas y Productos de las industrias químicas.

5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

5.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, Recursos de la seguridad social y aduaneros

Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016
Total	695.242	545.856
Buenos Aires	106.313	81.812
Ciudad de Buenos Aires 2/	415.373	339.968
Catamarca	2.214	1.088
Chaco	2.995	2.303
Chubut	3.897	3.556
Córdoba	33.116	23.838
Corrientes	6.529	4.388
Entre Ríos	6.696	5.613
Formosa	1.274	1.149
Jujuy	2.529	1.812
La Pampa	2.142	1.776
La Rioja	1.797	1.521
Mendoza	11.893	8.583
Misiones	3.348	3.380
Neuquén	4.669	3.934
Río Negro	4.068	3.300
Salta	5.475	3.678
San Juan	4.590	4.109
San Luis	3.873	3.220
Santa Cruz	2.565	1.524
Santa Fe	46.076	33.597
Santiago del Estero	3.242	2.115
Tierra del Fuego	2.682	2.109
Tucumán	11.096	5.534
Sin asignar 3/	6.791	1.950

1/ Recaudación bruta.

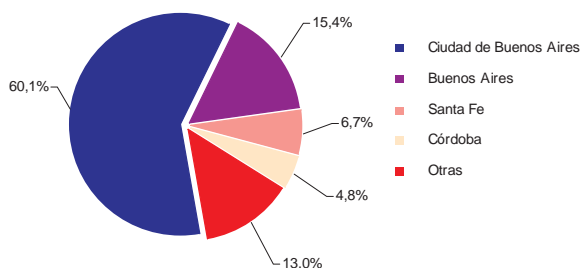
2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves; Factor de Convergencia (Dto. 803/2001); Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865) y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260). Datos no disponibles por provincia.

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, ART, etc.), sin descontar los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación de los contribuyentes inscriptos en la Ciudad de Buenos Aires representó el 60,1% del total del país en el segundo trimestre del año⁶². Los de la Provincia de Buenos Aires participaron con el 15,4% del total siguiendo Santa Fe con el 6,7% y Córdoba con el 4,8%. La participación del resto de las jurisdicciones fue inferior a la última indicada. En la comparación interanual se observaron modificaciones en la estructura de participación de las jurisdicciones, siendo las principales variaciones las registradas en la Ciudad de Buenos Aires (-2,2 p.p.), Tucumán (0,6 p.p.) y Santa Fe (0,5 p.p.).

Recaudación por jurisdicción política
Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Segundo trimestre de 2017



La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

⁶² Para el cálculo de las participaciones provinciales en la recaudación se excluyeron los ingresos correspondientes al Impuesto especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260) incluidos en el rubro Sin asignar.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016
Total	433.758	333.463
Buenos Aires	61.833	47.044
Ciudad de Buenos Aires 2/	284.619	227.652
Catamarca	351	285
Chaco	1.488	1.201
Chubut	1.693	1.737
Córdoba	19.787	14.167
Corrientes	4.402	3.088
Entre Ríos	3.751	3.091
Formosa	775	678
Jujuy	560	393
La Pampa	1.359	1.148
La Rioja	567	597
Mendoza	5.125	3.197
Misiones	1.716	1.512
Neuquén	2.365	2.007
Río Negro	1.309	1.042
Salta	1.818	1.311
San Juan	1.979	1.282
San Luis	1.966	1.755
Santa Cruz	1.057	704
Santa Fe	21.479	15.490
Santiago del Estero	1.644	922
Tierra del Fuego	1.052	840
Tucumán	6.855	2.320
Sin asignar 3/	4.206	(-)

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos,

embarcaciones y aeronaves y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260).

Datos no disponibles por provincia.

La ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas físicas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincida con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político-territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a este último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del agente y no al del sujeto retenido, en tanto que el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016
Total	219.528	169.186
Buenos Aires	36.229	27.804
Ciudad de Buenos Aires 1/	110.162	85.486
Catamarca	1.862	802
Chaco	1.507	1.102
Chubut	2.180	1.753
Córdoba	12.436	9.130
Corrientes	1.855	1.113
Entre Ríos	2.842	2.463
Formosa	494	465
Jujuy	1.967	1.413
La Pampa	783	628
La Rioja	1.221	912
Mendoza	6.578	5.201
Misiones	1.617	1.848
Neuquén	2.301	1.905
Río Negro	2.756	2.250
Salta	3.647	2.354
San Juan	2.602	2.818
San Luis	1.898	1.460
Santa Cruz	1.499	806
Santa Fe	13.270	10.106
Santiago del Estero	1.589	1.182
Tierra del Fuego	1.413	1.046
Tucumán	4.234	3.189
Sin asignar 2/	2.585	1.949

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

2/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y mono-tributistas (Ley 25.865). Datos no disponibles por provincia.

Recaudación por jurisdicción política

(Según la ubicación de la Aduana interviniente)

Recursos aduaneros

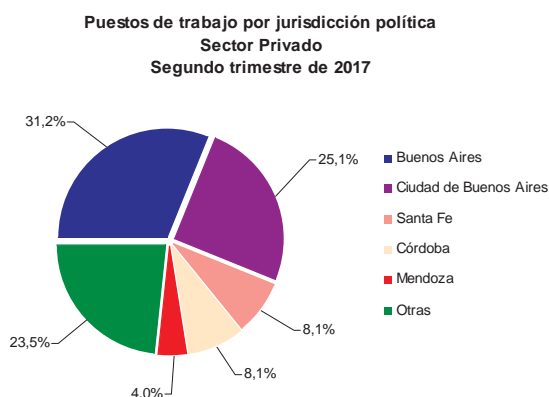
Segundo trimestre de 2017 y 2016

En millones de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2017	2do. Trim. 2016
Total	41.956	43.207
Buenos Aires	8.251	6.964
Ciudad de Buenos Aires	20.593	26.830
Catamarca	1	1
Chaco	(:)	(:)
Chubut	23	65
Córdoba	893	541
Corrientes	272	186
Entre Ríos	103	59
Formosa	4	6
Jujuy	2	6
La Pampa	0	(:)
La Rioja	8	13
Mendoza	190	184
Misiones	15	20
Neuquén	3	22
Río Negro	3	8
Salta	10	12
San Juan	9	8
San Luis	9	5
Santa Cruz	9	15
Santa Fe	11.326	8.001
Santiago del Estero	9	12
Tierra del Fuego	217	224
Tucumán	7	25
Sin asignar 1/	(:)	(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia (Dto. 803/2001). Datos no disponibles por provincia.

Tanto las disposiciones legales indicadas como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y el promedio de las remuneraciones brutas declaradas al SIPA por los empleadores privados, por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende, como en el punto anterior, del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación⁶³.

⁶³ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registración abiertos en el tiempo.

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Segundo trimestre de 2017 1/

En cápitas y en pesos

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta 2/	Var. interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	6.527.727	23.456	0,3	30,0
Buenos Aires	2.037.628	22.795	0,3	30,1
Ciudad de Buenos Aires	1.639.524	28.243	0,1	31,1
Catamarca	34.282	18.512	9,7	27,5
Chaco	79.422	18.243	3,8	30,9
Chubut	100.423	34.655	-0,6	24,6
Córdoba	526.231	21.038	0,5	30,9
Corrientes	79.781	17.019	1,0	30,1
Entre Ríos	149.491	18.152	1,3	29,3
Formosa	25.958	18.234	-3,9	28,2
Jujuy	58.405	17.923	3,6	28,2
La Pampa	39.442	21.323	-1,0	32,9
La Rioja	37.840	15.512	10,1	21,8
Mendoza	261.519	17.848	0,3	32,8
Misiones	112.458	16.372	0,3	28,9
Neuquén	113.059	35.550	-3,6	22,5
Río Negro	114.680	20.277	-2,6	28,5
Salta	117.929	17.395	0,5	32,7
San Juan	83.370	18.636	-0,3	34,3
San Luis	59.151	21.105	-4,6	33,2
Santa Cruz	62.808	43.364	-1,3	27,1
Santa Fe	528.304	21.496	1,2	31,4
Sgo. del Estero	52.740	15.633	1,2	28,1
Tierra del Fuego	38.498	37.933	-6,7	30,4
Tucumán	174.783	15.113	3,1	29,2

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

En el sector privado, el promedio mensual de puestos de trabajo del segundo trimestre del año 2017 alcanzó 6,5 millones, lo que representó un incremento de 0,3% con respecto a igual período del año anterior.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registró variaciones en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires concentraron el 31,2% y el 25,1% de los puestos de trabajo, mientras que Santa Fe y Córdoba participaron ambas con el 8,1% y Mendoza con el 4,0% respectivamente. El resto de las provincias presentaron participaciones inferiores al último porcentaje.

Las provincias que mostraron los mayores incrementos de puestos de trabajo fueron La Rioja (10,1%) y Catamarca (9,7%). Mientras las mayores caídas de en la comparación interanual se registraron en Tierra del Fuego (-6,7%), San Luis (-4,6%) y Formosa (-3,9%).

La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 30,0%, alcanzando \$ 23.456.

ANEXO ESTADÍSTICO



1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	47
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Segundo trimestre 2017 y 2016.	47
Cuadro 2. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2016.	48
Cuadro 3. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Enero a junio 2017.	50
Cuadro 4. Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Primero y segundo trimestre 2017.	52
Cuadro 5. Recursos Tributarios. Segundo trimestre 2017.	53
Cuadro 6. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 2007 a 2016.	54
Cuadro 7. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 2007 a 2016.	54
Cuadros 8 a 10. Recaudación según la materia gravada. Años 2007 a 2016.	55
Cuadro 11. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2016.	56
Cuadro 12. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Enero a junio 2017.	56
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2016.	58
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Enero a junio 2017.	58
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2016.	60
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Enero a junio 2017.	60
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2016.	62
Cuadro 18. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Enero a junio 2017	62
Cuadro 19. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Año 2016.	64
Cuadro 20. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Enero a junio 2017.	64
Cuadro 21. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2016.	66
Cuadro 22. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a junio 2017.	68
Cuadro 23. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2016.	70
Cuadro 24. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a junio 2017.	72

2. Recaudación por jurisdicción política.	74
Cuadro 25. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2016.	74
Cuadro 26. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Segundo trimestre 2017.	75
Cuadro 27. Impuestos. Segundo trimestre 2017.	76
Cuadro 28. Recursos de la seguridad social. Segundo trimestre 2017.	78
Cuadro 29. Recursos aduaneros. Segundo trimestre 2017.	79
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	80
Cuadro 30. Empleadores según tamaño del empleador. Año 2016.	80
Cuadro 31. Empleadores según tamaño del empleador. Enero a junio 2017.	80
Cuadro 32. Trabajadores según tamaño del empleador. Año 2016.	82
Cuadro 33. Trabajadores según tamaño del empleador. Enero a junio 2017.	82
Cuadro 34. Trabajadores según tipo de sector. Año 2016.	84
Cuadro 35. Trabajadores según tipo de sector. Enero a junio 2017.	84
Cuadro 36. Puestos de trabajo por actividad. Año 2016.	86
Cuadro 37. Puestos de trabajo por actividad. Enero a junio 2017.	86
Cuadro 38. Puestos de trabajo por sexo. Año 2016.	88
Cuadro 39. Puestos de trabajo por sexo. Enero a junio 2017.	88
Cuadro 40. Remuneración bruta promedio por sexo. Año 2016.	90
Cuadro 41. Remuneración bruta promedio por sexo. Enero a junio 2017.	90
Cuadro 42. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Año 2016.	92
Cuadro 43. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Enero a junio 2017.	92
Cuadro 44. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Año 2016.	94
Cuadro 45. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Enero a junio 2017.	94
Cuadro 46. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Año 2016.	96
Cuadro 47. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Enero a junio 2017.	96
Cuadro 48. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Año 2016.	98
Cuadro 49. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Enero a junio 2017.	98
Cuadro 50. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Año 2016.	100

Cuadro 51. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Enero a junio 2017.	100
Cuadro 52. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Año 2016.	102
Cuadro 53. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Enero a junio 2017.	102
Cuadro 54. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Año 2016.	104
Cuadro 55. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Enero a junio 2017.	104
Cuadro 56. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Año 2016.	106
Cuadro 57. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Enero a junio 2017.	106
Cuadro 58. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Año 2016.	108
Cuadro 59. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Enero a junio 2017.	108
Cuadro 60. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Año 2016.	110
Cuadro 61. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Enero a junio 2017.	110

Cuadro 1

Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre 2017 y 2016

En millones de pesos

Concepto	2017 (60 días hábiles)	2016 (62 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	680.676	541.776	138.901	25,6
Impuestos 1/	423.958	327.310	96.648	29,5
IVA Bruto 2/	185.444	142.244	43.200	30,4
Pagos directos y retenciones - Impositivo	129.234	97.392	31.842	32,7
Pagos directos y retenciones - Aduanero	56.210	44.852	11.358	25,3
IVA Neto de Devoluciones	181.944	141.478	40.466	28,6
Ganancias	144.001	116.477	27.525	23,6
Pagos directos y retenciones - Impositivo	135.492	108.716	26.776	24,6
Retenciones - Aduanero	8.509	7.761	749	9,6
Cuentas Corrientes	40.400	31.879	8.522	26,7
Combustibles Líquidos y GNC	29.663	18.425	11.238	61,0
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	13.017	7.511	5.506	73,3
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	6.140	3.096	3.044	98,3
Impuesto al Gas Oil	9.497	7.143	2.355	33,0
Fondo hídrico de Infraestructura	962	632	329	52,1
Recargo Consumo de Gas	48	42	5	12,0
Internos	15.931	9.641	6.290	65,2
Tabacos	11.020	6.745	4.275	63,4
Resto	4.911	2.897	2.014	69,5
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.367	919	447	48,7
Bienes Personales	6.540	9.955	-3.416	-34,3
Ganancia Mínima Presunta	1.154	783	371	47,4
Monotributo - Recursos impositivos	2.449	1.656	793	47,9
Resto	6.809	1.485	5.325	358,6
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	737	558	179	32,2
Impuesto a la transferencia de inmuebles	878	448	430	95,9
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	153	96	57	59,3
Impuesto a los premios de juegos de azar	245	169	75	44,4
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	112	112	0	0,3
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	4.206		4.206	-
Otros 3/	479	102	377	370
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	9.800	6.153	3.647	59,3
Devoluciones	3.500	766	2.734	356,9
Reintegros Fiscales	6.300	5.387	913	16,9
Seguridad Social	219.528	169.186	50.342	29,8
Contribuciones 4/	99.714	76.877	22.837	29,7
Aportes	64.031	49.936	14.096	28,2
Obras Sociales	32.148	24.432	7.716	31,6
Riesgos del Trabajo	18.334	14.443	3.891	26,9
Monotributo - Recursos de la seguridad social	5.120	3.398	1.723	50,7
Seguro colectivo de vida	181	101	80	79,3
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	-4.766	2.073	-6.839	-329,9
Recursos Aduaneros 6/	41.956	43.207	-1.250	-2,9
Comercio Exterior	37.200	39.620	-2.420	-6,1
Derechos de Exportación	21.312	25.610	-4.298	-16,8
Derechos de Importación	15.577	13.748	1.829	13,3
Estadística de Importación	311	262	49	18,9
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	-92,2
Tasas Aduaneras	1	5	-4	-79,8
Ingresos Brutos	4.543	3.402	1.141	33,5
Resto	212	180	32	18,0
Recursos Tributarios 7/	620.597	495.751	124.846	25,2

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	180.198	149.550	153.099	165.910	185.505
Impuestos 1/	103.433	91.692	87.004	90.845	114.435
IVA Bruto2/	45.804	41.707	45.970	48.164	45.948
Pagos directos y retenciones - Impositivo	32.252	28.327	29.836	33.181	30.904
Pagos directos y retenciones - Aduanero	13.552	13.380	16.134	14.983	15.043
IVA Neto de Devoluciones	45.662	41.648	45.859	47.858	45.788
Ganancias	40.625	30.399	24.454	23.186	44.321
Pagos directos y retenciones - Impositivo	38.578	28.294	21.923	20.572	41.696
Retenciones - Aduanero	2.047	2.105	2.531	2.614	2.625
Cuentas Corrientes	9.610	8.751	9.892	10.429	10.222
Combustibles Líquidos y GNC	3.056	5.541	3.774	5.298	5.437
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	1.437	3.259	1.549	2.327	2.366
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	394	780	828	853	846
Impuesto al Gas Oil	1.015	1.287	1.185	1.888	2.017
Fondo hídrico de Infraestructura	192	201	197	214	193
Recargo Consumo de Gas	18	14	14	15	14
Internos	3.315	3.013	2.819	3.044	2.919
Tabacos	1.974	1.816	1.795	1.883	2.063
Resto	1.341	1.197	1.024	1.161	856
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	298	288	280	291	287
Bienes Personales	410	1.477	355	1.036	5.758
Ganancia Mínima Presunta	210	192	216	194	375
Monotributo - Recursos impositivos	499	531	549	549	534
Resto	467	379	433	461	482
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	171	164	165	173	188
Impuesto a la transferencia de inmuebles	138	66	117	140	145
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	31	28	30	29	36
Impuesto a los premios de juegos de azar	80	69	66	50	46
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	21	28	26	37	33
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	0	0	0	0	0
Otros 3/	26	24	29	31	35
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	861	585	1.737	1.806	1.847
Devoluciones	142	59	111	306	160
Reintegros Fiscales	719	526	1.626	1.500	1.687
Seguridad Social	66.846	50.007	51.022	55.466	56.685
Contribuciones 4/	29.537	21.916	22.754	25.528	25.574
Aportes	20.106	14.537	14.422	16.069	16.865
Obras Sociales	10.388	7.972	7.953	8.011	8.159
Riesgos del Trabajo	5.989	4.549	4.783	4.678	4.893
Monotributo - Recursos de la seguridad social	798	1.003	1.081	1.152	1.163
Seguro colectivo de vida	27	30	28	28	30
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	124	-472	2.357	994	622
Recursos Aduaneros 6/	9.795	8.323	12.717	18.604	13.763
Comercio Exterior	8.795	7.284	11.431	17.395	12.570
Derechos de Exportación	4.859	3.510	6.604	12.787	7.892
Derechos de Importación	3.862	3.701	4.733	4.521	4.591
Estadística de Importación	75	73	94	87	87
Factor de Convergencia Neto	0	0	0	0	0
Tasas Aduaneras	2	3	1	2	2
Ingresos Brutos	952	987	1.226	1.139	1.129
Resto	46	48	58	69	62
Recursos Tributarios 7/	162.654	134.803	137.762	150.810	170.345

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
190.361	201.504	183.131	185.327	184.075	200.031	294.357	2.273.047
122.029	111.117	111.087	113.068	112.637	126.989	218.342	1.402.679
48.132	48.392	51.186	54.260	49.819	53.035	56.734	589.149
33.306	33.455	34.808	38.102	34.610	37.484	39.855	406.120
14.825	14.937	16.378	16.158	15.210	15.551	16.879	183.029
47.832	47.653	50.846	53.857	49.254	52.362	54.600	583.217
48.970	36.221	34.679	34.426	35.685	37.514	42.427	432.907
46.448	33.805	32.215	31.986	33.463	35.274	40.097	404.350
2.522	2.416	2.465	2.440	2.223	2.240	2.330	28.557
11.227	12.020	10.798	12.063	11.237	12.413	13.006	131.669
7.690	8.317	7.950	6.352	6.417	6.471	9.362	75.664
2.819	3.296	3.523	2.809	2.902	2.685	3.152	32.123
1.396	1.335	1.346	975	1.157	1.269	2.062	13.243
3.237	3.393	2.722	2.252	2.046	2.171	3.633	26.846
224	279	343	303	296	326	493	3.264
14	14	16	13	15	18	22	188
3.678	4.162	4.378	4.710	4.931	4.727	5.295	46.991
2.798	3.045	3.155	3.272	3.507	3.463	3.885	32.655
880	1.117	1.224	1.438	1.424	1.264	1.409	14.336
342	377	388	389	414	418	467	4.238
3.161	1.743	1.710	517	1.547	437	1.389	19.541
214	441	285	280	306	257	276	3.246
574	616	591	584	609	619	620	6.873
542	558	698	1.007	3.610	13.573	91.107	113.315
198	201	212	214	214	232	232	2.364
163	169	178	207	199	236	295	2.052
31	32	32	32	31	87	36	435
74	68	49	87	37	52	85	762
41	49	52	25	26	20	22	380
0	0	43	375	3.053	12.903	90.395	106.769
36	38	131	67	51	43	42	553
2.500	1.729	1.575	1.520	1.940	2.473	2.342	20.915
300	739	340	403	565	673	2.134	5.932
2.200	990	1.235	1.117	1.375	1.800	208	14.983
57.034	77.178	60.178	60.849	61.090	63.408	64.190	723.953
25.775	34.190	26.873	27.615	27.425	28.450	28.597	324.235
17.001	23.258	17.346	17.533	17.994	18.667	18.944	212.743
8.262	11.842	9.112	8.991	9.040	9.361	9.574	108.666
4.871	6.593	5.484	5.365	5.304	5.598	5.703	63.811
1.083	1.252	1.317	1.299	1.282	1.285	1.325	14.040
43	43	46	46	45	46	47	459
458	-402	992	-400	-404	-1.314	1.397	3.952
10.839	13.610	10.874	11.811	10.752	10.948	10.427	142.463
9.655	12.451	9.538	10.482	9.543	9.652	9.077	127.875
4.931	7.635	4.454	5.172	4.689	5.070	3.907	71.509
4.635	4.727	4.991	5.214	4.763	4.492	5.074	55.305
88	89	93	96	91	90	97	1.060
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1
(:)	6	2	4	12	1	3	38
1.135	1.095	1.261	1.261	1.139	1.230	1.294	13.847
49	57	74	64	59	65	53	703
174.597	180.091	165.763	168.317	167.196	182.273	275.542	2.070.154

Cuadro 3

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Enero a junio 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	235.945	191.585	232.580	207.468	226.792
Impuestos 1/	134.184	115.734	139.851	124.827	140.538
IVA Bruto 2/	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos y retenciones - Impositivo	44.255	40.082	36.603	44.239	41.823
Pagos directos y retenciones - Aduanero	16.052	14.715	19.203	16.861	19.312
IVA Neto de Devoluciones	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Ganancias	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos y retenciones - Impositivo	41.306	33.355	30.343	27.055	49.290
Retenciones - Aduanero	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987
Cuentas Corrientes	13.059	12.721	12.360	12.677	13.338
Combustibles Líquidos y GNC	4.774	5.933	6.757	11.006	9.045
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	2.650	2.735	3.603	4.755	4.301
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	983	1.220	1.132	2.453	1.719
Impuesto al Gas Oil	977	1.690	1.658	3.436	2.732
Fondo hídrico de Infraestructura	141	273	351	349	275
Recargo Consumo de Gas	22	15	14	13	18
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Resto	1.746	1.492	1.507	1.771	1.465
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458
Bienes Personales	432	1.250	473	1.233	564
Ganancia Mínima Presunta	105	227	317	394	416
Monotributo - Recursos impositivos	532	806	861	777	838
Resto	8.400	2.016	28.591	4.489	1.413
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	240	224	220	235	244
Impuesto a la transferencia de inmuebles	315	177	214	263	283
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	28	37	30	33	79
Impuesto a los premios de juegos de azar	79	447	74	49	113
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	27	35	35	46	36
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	7.670	1.066	27.977	3.820	375
Otros 3/	41	31	42	43	282
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	3.422	2.940	3.727	2.500	3.900
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
Reintegros Fiscales	1.661	1.265	1.327	1.500	2.500
Seguridad Social	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones 4/	39.006	31.158	31.971	34.278	33.033
Aportes	26.472	19.962	20.551	21.139	21.500
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del Trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Monotributo - Recursos de la seguridad social	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	257	275	8.300	-6.212	-1.199
Recursos Aduaneros 6/	12.510	6.478	13.211	15.307	13.794
Comercio Exterior	11.255	5.328	11.663	13.838	12.150
Derechos de Exportación	6.103	1.072	6.138	9.054	6.790
Derechos de Importación	5.059	4.177	5.419	4.691	5.255
Estadística de Importación	93	79	106	94	105
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	(:)	(:)	(:)	1	(:)
Ingresos Brutos	1.207	1.101	1.478	1.397	1.567
Resto	48	49	70	71	77
Recursos Tributarios 7/	211.413	172.222	212.295	187.949	206.055

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Total
246.416	1.340.787
158.594	813.728
63.209	356.353
43.172	250.174
20.037	106.179
62.109	347.017
62.120	255.793
59.147	240.496
2.973	15.298
14.385	78.540
9.612	47.128
3.961	22.006
1.968	9.474
3.330	13.822
338	1.727
16	99
5.413	32.103
3.738	22.446
1.675	9.657
426	2.736
4.743	8.695
344	1.803
834	4.648
907	45.817
258	1.421
332	1.584
40	248
82	845
30	208
11	40.919
154	592
3.400	19.889
1.100	9.336
2.300	10.553
72.321	448.838
32.402	201.849
21.392	131.016
10.717	67.178
6.086	38.759
1.664	9.720
60	317
2.645	4.066
12.855	74.155
11.211	65.446
5.469	34.625
5.631	30.231
112	590
(-)	0
(-)	1
1.580	8.329
64	378
226.593	1.216.527

Cuadro 4

Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Primer y segundo trimestre 2017

En millones de pesos

Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total
Total General	660.110	680.676	1.340.787
Impuestos 1/	389.770	423.958	813.728
IVA Bruto 2/	170.910	185.444	356.353
Pagos directos y retenciones - Impositivo	120.940	129.234	250.174
Pagos directos y retenciones - Aduanero	49.970	56.210	106.179
IVA Neto de Devoluciones	165.074	181.944	347.017
Ganancias	111.792	144.001	255.793
Pagos directos y retenciones - Impositivo	105.004	135.492	240.496
Retenciones - Aduanero	6.788	8.509	15.298
Cuentas Corrientes	38.140	40.400	78.540
Combustibles Líquidos y GNC	17.465	29.663	47.128
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	8.989	13.017	22.006
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	3.335	6.140	9.474
Impuesto al Gas Oil	4.325	9.497	13.822
Fondo hídrico de Infraestructura	765	962	1.727
Recargo Consumo de Gas	51	48	99
Internos	16.172	15.931	32.103
Tabacos	11.426	11.020	22.446
Resto	4.746	4.911	9.657
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.369	1.367	2.736
Bienes Personales	2.155	6.540	8.695
Ganancia Mínima Presunta	649	1.154	1.803
Monotributo - Recursos impositivos	2.199	2.449	4.648
Resto	39.008	6.809	45.817
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	684	737	1.421
Impuesto a la transferencia de inmuebles	705	878	1.584
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	95	153	248
Impuesto a los premios de juegos de azar	601	245	845
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	96	112	208
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	36.713	4.206	40.919
Otros 3/	114	4.685	4.799
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	10.089	9.800	19.889
Devoluciones	5.836	3.500	9.336
Reintegros Fiscales	4.253	6.300	10.553
Seguridad Social	229.311	219.528	448.838
Contribuciones 4/	102.135	99.714	201.849
Aportes	66.984	64.031	131.016
Obras Sociales	35.030	32.148	67.178
Riesgos del Trabajo	20.426	18.334	38.759
Monotributo - Recursos de la seguridad social	4.600	5.120	9.720
Seguro colectivo de vida	136	181	317
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	8.832	-4.766	4.066
Recursos Aduaneros 6/	32.198	41.956	74.155
Comercio Exterior	28.246	37.200	65.446
Derechos de Exportación	13.313	21.312	34.625
Derechos de Importación	14.654	15.577	30.231
Estadística de Importación	279	311	590
Factor de Convergencia Neto	0	0	0
Tasas Aduaneras	1	1	1
Ingresos Brutos	3.786	4.543	8.329
Resto	166	212	378
Recursos Tributarios 7/	595.930	620.597	1.216.527

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 5

Recursos Tributarios (1)

Segundo trimestre 2017

En millones de pesos

Concepto	Abr-Jun'17	Dif. % Abr-Jun'17 Abr-Jun'16
Ganancias	144.001,0	23,6
Ganancias - Impositivo	135.491,6	24,6
Ganancias - Aduanero	8.509,5	9,6
IVA	181.943,7	28,6
IVA - Impositivo	129.234,0	32,7
Devoluciones (-)	3.500,0	356,9
IVA - Aduanero	56.209,6	25,3
Reintegros (-)	6.300,0	16,9
Internos Coparticipados	15.892,6	65,3
Ganancia Mínima Presunta	1.154,4	47,4
Otros coparticipados	1.595,7	123,3
Derechos de Exportación	21.312,2	-16,8
Derechos de Importación y Tasa Estadística	15.887,7	13,4
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	13.017,1	73,3
Combustibles Ley 23.966 - Otros	6.139,5	98,3
Otros s/combustibles (2)	10.506,4	34,4
Bienes Personales	6.539,5	-34,3
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	40.400,3	26,7
Otros impuestos (3)	4.147,1	-22,5
Aportes Personales	64.031,1	28,2
Contribuciones Patronales	95.829,7	30,1
Otros ingresos Seguridad Social (4)	7.733,0	44,5
Otros SIPA (-)	3.234,1	52,0
Subtotal Impositivo	348.386,7	27,7
Subtotal Aduanero (5)	107.850,7	12,2
Total General Impositivo - Aduanero	456.237,4	23,7
Sistema Seguridad Social	164.359,7	29,6
Total recursos tributarios	620.597,0	25,2
Clasificación presupuestaria	620.597,0	25,2
Administración Nacional	249.996,7	16,8
Contribuciones Seguridad Social	157.551,9	29,6
Provincias (6)	187.480,2	33,0
No Presupuestarios (7)	25.568,3	32,6

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo y Facilidades de Pago Dtos. 93/00, 1384/01 y Resol. Grales. 1966/05 y 1967/05 pendientes de distribución.

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : Netas de Asignaciones Familiares Compensables.

(7) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 58,76% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 68,1% del 79% de Combustibles Ley 23.966 Naftas; 14% Ganancias, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(8) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181), Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565) y gastos A.F.I.P.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----- : Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: DNIAF

Cuadro 6

**Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB
Años 2007 a 2016**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total General	24,75	26,01	26,38	26,62	26,87	28,04	28,09	27,96	28,89	28,24
Impuestos 1/	15,28	15,08	15,19	15,22	15,48	16,17	16,44	16,56	17,52	17,47
IVA 2/	6,99	6,98	7,00	7,00	7,08	7,22	7,44	7,23	7,40	7,24
IVA 3/	7,43	7,49	7,30	7,22	7,25	7,32	7,52	7,34	7,49	7,32
Ganancias	4,78	4,67	4,45	4,61	4,98	5,25	5,48	5,83	6,52	5,38
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	1,68	1,70	1,65	1,62	1,66	1,67	1,69	1,68	1,67	1,64
Internos	0,53	0,49	0,54	0,57	0,50	0,49	0,49	0,49	0,53	0,58
Combustibles Líquidos y GNC	0,83	0,84	0,93	0,92	0,83	0,98	0,93	0,97	0,96	0,94
Bienes Personales	0,28	0,29	0,32	0,31	0,27	0,28	0,31	0,31	0,31	0,24
Varios 4/	0,20	0,11	0,30	0,19	0,15	0,29	0,10	0,04	0,14	1,40
Seguridad Social	6,25	6,87	7,89	7,84	8,10	8,78	9,11	8,73	9,30	8,99
Recursos Aduaneros	3,21	4,07	3,30	3,56	3,30	3,09	2,55	2,67	2,06	1,77
Derechos de Exportación	2,28	3,14	2,57	2,74	2,49	2,32	1,66	1,84	1,30	0,89
Derechos de Importación	0,76	0,77	0,60	0,67	0,66	0,62	0,69	0,64	0,59	0,69
Resto	0,17	0,16	0,13	0,15	0,16	0,14	0,20	0,19	0,17	0,19
Recursos Tributarios 5/	22,27	23,43	24,43	24,67	24,79	25,77	25,65	25,54	26,27	25,72

1/ Recaudación neta de devoluciones y reintegros fiscales.

2/ Recaudación neta de devoluciones.

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones).

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores.

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP, Impuesto a los Sellos y Seguro Colectivo de Vida.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993.

Cuadro 7

**Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
Años 2007 a 2016**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IVA neto de devoluciones	9,25	9,10	8,88	8,82	8,86	8,86	8,98	8,79	8,81	8,59

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 8**Recaudación según la materia gravada****Años 2007 a 2016**

En millones de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2007	44.217	35.965	18.020	75.557	27.568	1.242	202.569
2008	54.716	52.058	23.391	96.385	45.180	1.836	273.565
2009	56.881	77.576	25.794	106.770	39.865	2.450	309.336
2010	78.423	101.946	32.681	142.415	57.145	2.397	415.008
2011	110.114	136.915	42.977	184.980	69.087	3.707	547.780
2012	140.103	179.213	52.066	231.313	78.313	4.783	685.791
2013	185.685	234.946	67.724	298.925	79.359	3.142	869.781
2014	269.803	306.225	92.233	401.612	114.641	5.626	1.190.140
2015	384.532	414.690	117.279	525.540	112.025	6.939	1.561.006
2016	436.916	551.020	153.709	712.863	128.616	117.678	2.100.802

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 9**Estructura porcentual**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2007	21,8	17,8	8,9	37,3	13,6	0,6	100,0
2008	20,0	19,0	8,6	35,2	16,5	0,7	100,0
2009	18,4	25,1	8,3	34,5	12,9	0,8	100,0
2010	18,9	24,6	7,9	34,3	13,8	0,6	100,0
2011	20,1	25,0	7,8	33,8	12,6	0,7	100,0
2012	20,4	26,1	7,6	33,7	11,4	0,7	100,0
2013	21,3	27,0	7,8	34,4	9,1	0,4	100,0
2014	22,7	25,7	7,7	33,7	9,6	0,5	100,0
2015	24,6	26,6	7,5	33,7	7,2	0,4	100,0
2016	20,8	26,2	7,3	33,9	6,1	5,6	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 10**Relación con el PIB****Años 2007 a 2016**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2007	4,93	4,01	2,01	8,42	3,07	0,14	22,58
2008	4,76	4,53	2,03	8,38	3,93	0,16	23,80
2009	4,56	6,22	2,07	8,56	3,19	0,20	24,79
2010	4,72	6,13	1,97	8,57	3,44	0,14	24,97
2011	5,05	6,28	1,97	8,49	3,17	0,17	25,14
2012	5,31	6,79	1,97	8,77	2,97	0,18	26,00
2013	5,55	7,02	2,02	8,93	2,37	0,09	25,98
2014	5,89	6,69	2,01	8,77	2,50	0,12	25,99
2015	6,57	7,08	2,00	8,98	1,91	0,12	26,67
2016	5,43	6,84	1,91	8,86	1,60	1,46	26,10

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 11**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2016**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	45.662	41.648	45.859	47.858	45.788
Devoluciones	142	59	111	306	160
IVA bruto	45.804	41.707	45.970	48.164	45.948
Pagos directos	31.067	28.381	29.227	30.843	29.712
Impositivos	21.855	19.125	17.964	20.091	18.856
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	20.555	17.783	16.520	18.184	16.548
Varios 1/	1.300	1.342	1.444	1.907	2.308
Aduaneros	9.212	9.257	11.263	10.752	10.856
Retenciones	14.737	13.326	16.743	17.321	16.235
Impositivas	10.397	9.202	11.872	13.090	12.048
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	10.380	9.181	11.850	13.075	12.026
Varios 2/	17	21	22	15	22
Aduaneras	4.340	4.123	4.870	4.231	4.187

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 12**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Enero a junio 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
IVA bruto	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos	40.620	35.978	40.290	41.611	39.885
Impositivos	29.001	25.565	26.519	29.280	25.517
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	26.490	22.692	23.311	24.267	22.097
Varios 1/	2.511	2.873	3.208	5.012	3.419
Aduaneros	11.618	10.414	13.771	12.332	14.368
Retenciones	19.687	18.819	15.515	19.488	21.250
Impositivas	15.254	14.517	10.083	14.959	16.307
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	15.203	14.489	10.035	14.845	16.268
Varios 2/	51	28	48	114	38
Aduaneras	4.433	4.301	5.432	4.529	4.943

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
47.832	47.653	50.846	53.857	49.254	52.362	54.600	583.217
300	739	340	403	565	673	2.134	5.932
48.132	48.392	51.186	54.260	49.819	53.035	56.734	589.149
30.412	31.561	34.585	35.683	32.752	33.835	39.291	387.353
19.687	20.837	22.542	23.691	21.487	22.373	26.952	255.460
17.197	18.157	19.559	20.790	18.853	20.011	24.476	228.632
2.490	2.680	2.983	2.901	2.634	2.362	2.476	26.828
10.725	10.724	12.043	11.992	11.265	11.462	12.339	131.892
17.719	16.830	16.600	18.577	17.067	19.199	17.442	201.796
13.619	12.618	12.265	14.411	13.123	15.110	12.903	150.660
13.602	12.597	12.249	14.376	13.093	15.079	12.867	150.376
17	21	17	35	30	31	37	284
4.100	4.212	4.335	4.166	3.945	4.089	4.539	51.137

Junio	Total
62.109	347.017
1.100	9.336
63.209	356.353
42.087	240.472
27.382	163.263
24.226	143.083
3.156	20.180
14.705	77.209
21.122	115.881
15.790	86.911
15.760	86.601
30	310
5.331	28.971

Cuadro 13

Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias

Pagos directos y retenciones

Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	40.625	30.399	24.454	23.186	44.321
Pagos directos	10.424	11.397	9.443	6.078	24.552
Sociedades	9.329	8.257	8.296	3.393	21.114
Declaraciones juradas 1/	1.165	1.139	805	577	18.346
Anticipos	7.234	6.931	7.322	2.577	2.555
Resto 2/	929	188	169	239	214
Personas físicas y sucesiones indivisas	510	2.585	598	2.093	2.776
Declaraciones juradas 1/	64	80	108	1.889	2.587
Anticipos	415	2.497	481	186	141
Resto	31	8	8	18	48
Facilidades de pago	585	555	548	592	662
Retenciones	30.201	19.002	15.011	17.108	19.769
Impositivas	28.154	16.898	12.480	14.494	17.144
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	9.444	7.663	2.465	2.467	4.208
Resto	18.710	9.235	10.015	12.027	12.936
Aduaneras	2.047	2.105	2.531	2.614	2.625

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera

Cuadro 14

Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias

Pagos directos y retenciones

Enero a junio 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos	13.642	15.621	13.610	7.962	28.245
Sociedades	12.027	11.431	11.740	3.844	26.624
Declaraciones juradas 1/	2.697	1.741	1.651	882	22.401
Anticipos	9.225	9.597	10.010	2.906	4.107
Resto 2/	106	93	80	56	117
Personas físicas y sucesiones indivisas	566	3.186	671	357	535
Declaraciones juradas 1/	42	38	48	37	140
Anticipos	493	3.137	591	306	334
Resto	31	11	33	14	61
Facilidades de pago	1.049	1.003	1.199	3.762	1.086
Retenciones	29.862	19.725	19.333	21.642	24.032
Impositivas	27.664	17.735	16.732	19.092	21.045
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	15.408	7.024	7.174	8.201	8.095
Resto	12.256	10.711	9.558	10.892	12.950
Aduaneras	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
48.970	36.221	34.679	34.426	35.685	37.514	42.427	432.907
29.039	15.648	14.210	12.323	14.322	15.044	18.858	181.338
23.465	12.928	9.487	10.362	9.365	13.452	14.336	143.785
3.902	4.104	1.123	1.158	1.063	5.317	2.407	41.105
19.402	8.656	8.271	9.110	8.215	8.045	11.637	99.953
161	168	93	95	87	90	293	2.727
4.803	1.684	3.601	808	3.656	698	3.582	27.394
1.929	1.231	435	222	125	87	81	8.839
2.859	439	3.154	578	3.518	596	3.470	18.336
14	13	12	9	13	15	30	219
771	1.036	1.122	1.153	1.301	894	941	10.159
19.931	20.574	20.469	22.102	21.364	22.470	23.568	251.569
17.409	18.157	18.005	19.662	19.141	20.230	21.238	223.012
5.229	7.164	8.446	8.251	9.159	9.557	10.685	84.737
12.181	10.993	9.559	11.412	9.982	10.673	10.553	138.275
2.522	2.416	2.465	2.440	2.223	2.240	2.330	28.557

Junio	Total
62.120	255.793
38.815	117.895
30.869	96.536
5.621	34.991
24.795	60.639
453	905
6.837	12.152
6.372	6.678
273	5.133
192	341
1.109	9.207
23.305	137.898
20.332	122.601
8.029	53.931
12.303	68.670
2.973	15.298

Cuadro 15
**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2016**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	410	1.477	355	1.036	5.758
Bienes personales	312	1.382	251	828	1.126
Saldo de declaración jurada 1/	23	29	50	738	1.047
Anticipos	168	1.348	198	87	76
Resto 2/	121	5	3	3	3
Acciones y participaciones societarias	19	23	36	139	4.558
Planes de facilidades de pago 3/	78	72	68	69	74

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.450 y su modificatoria, R.G. 3.583 R.G. 3.609 y R.G. 3.819) y otros.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Cuadro 16
**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Enero a junio 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	432	1.250	473	1.233	564
Bienes personales	193	1.100	272	185	180
Saldo de declaración jurada 1/	33	29	75	55	60
Anticipos	157	1.070	195	128	118
Resto 2/	2	2	2	2	2
Acciones y participaciones societarias	24	23	26	36	222
Planes de facilidades de pago 3/	215	128	175	1.013	162

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria y R.G. 3.818 y su modificatoria)

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.161	1.743	1.710	517	1.547	437	1.389	19.541
2.022	609	1.422	286	1.384	277	1.214	11.113
589	437	141	79	64	56	73	3.325
1.430	171	1.279	204	1.232	219	1.139	7.550
2	2	2	3	89	2	2	237
1.052	1.001	142	76	39	42	47	7.175
87	132	146	155	124	117	129	1.252

Junio	Total
4.743	8.695
3303	5.234
3212	3.464
88	1.756
3	13
1278	1.609
162	1.853

Cuadro 17

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Año 2016

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.613	3.301	3.098	3.335	3.206
Internos	3.315	3.013	2.819	3.044	2.919
Tabacos (cigarrillos)	1.974	1.816	1.795	1.883	2.063
Seguros	9	9	9	9	9
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	1.332	1.189	1.015	1.152	847
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	2	2	2	2	2
Bebidas alcohólicas	117	101	91	105	94
Cervezas	203	209	68	121	8
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	356	258	202	205	140
Objetos suntuarios	5	1	1	1	1
Otros bienes y servicios	161	234	153	172	80
Telefonía celular	273	160	214	248	183
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	1	1	11	12	3
Facilidades de pago	6	6	6	9	9
Varios 1/	(:)	0	0	0	0
Aduaneros	207	217	266	276	326
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	24	16	35	53	107
Resto	184	201	231	223	219
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	298	288	280	291	287

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Cuadro 18

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Enero a junio 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	6.494	5.577	5.470	6.047	5.411
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos (cigarrillos)	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Seguros	25	12	10	13	12
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	1.722	1.480	1.497	1.758	1.452
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	5	5	4	6	5
Bebidas alcohólicas	124	113	106	142	132
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	310	282	258	265	135
Cervezas	349	275	216	276	203
Objetos suntuarios	6	2	2	3	3
Otros bienes y servicios	153	88	129	162	126
Telefonía celular	320	332	280	338	349
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	81	67	71	61	3
Facilidades de pago	19	16	18	38	24
Varios 1/	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Aduaneros	354	300	413	468	473
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	157	90	162	190	162
Resto	198	210	251	278	312
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.020	4.540	4.766	5.099	5.345	5.144	5.762	51.229
3.678	4.162	4.378	4.710	4.931	4.727	5.295	46.991
2.798	3.045	3.155	3.272	3.507	3.463	3.885	32.655
10	10	10	11	11	11	11	118
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
870	1.107	1.214	1.427	1.413	1.253	1.399	14.218
3	4	4	4	3	4	4	37
69	113	97	101	98	76	131	1.193
5	22	91	171	129	73	94	1.196
115	153	194	196	242	196	278	2.537
2	1	3	1	2	2	3	23
56	108	129	147	169	137	146	1.692
257	299	214	291	280	291	279	2.989
14	20	11	31	63	56	53	277
9	12	12	13	13	10	13	118
0	0	0	0	0	0	0	(:)
339	375	460	472	413	407	397	4.155
104	138	180	168	127	130	171	1.252
235	237	280	303	286	278	226	2.903
342	377	388	389	414	418	467	4.238

Junio	Total
5.840	34.839
5.413	32.103
3.738	22.446
13	85
(:)	(:)
1.662	9.571
6	31
115	732
197	1.447
207	1.526
3	18
190	848
360	1.979
24	306
21	137
0	0
540	2.549
198	958
342	1.591
426	2.736

Cuadro 19**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2016**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	66.846	50.007	51.022	55.466	56.685
Contribuciones empleadores	27.172	19.760	20.272	22.780	22.982
Aportes empleados	19.851	14.275	14.142	15.737	16.535
Autónomos	708	703	757	902	876
Monotributo	798	1.003	1.081	1.152	1.163
Agentes de retención	1.355	1.193	1.434	1.529	1.397
Obras Sociales	10.388	7.972	7.953	8.011	8.159
Riesgos del trabajo	5.989	4.549	4.783	4.678	4.893
Seguro colectivo de vida	27	30	28	28	30
Resto 1/	556	522	571	649	649

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Cuadro 20**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Enero a junio 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones empleadores	35.823	28.141	28.826	30.974	29.580
Aportes empleados	26.132	19.644	20.168	20.746	21.082
Autónomos	930	856	1.052	1.078	1.124
Monotributo	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Agentes de retención	1.817	1.700	1.693	1.748	1.878
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Resto 1/	777	779	783	872	869

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
57.034	77.178	60.178	60.849	61.090	63.408	64.190	723.953
23.069	31.514	24.165	24.756	24.511	25.353	25.458	291.792
16.679	22.995	17.024	17.217	17.639	18.315	18.591	209.001
854	836	891	872	965	945	958	10.267
1.083	1.252	1.317	1.299	1.282	1.285	1.325	14.040
1.518	1.444	1.463	1.631	1.543	1.736	1.759	18.003
8.262	11.842	9.112	8.991	9.040	9.361	9.574	108.666
4.871	6.593	5.484	5.365	5.304	5.598	5.703	63.811
43	43	46	46	45	46	47	459
655	659	676	672	760	769	775	7.915

Junio	Total
72.321	448.838
28.887	182.232
20.972	128.743
1.112	6.151
1.664	9.720
1.953	10.788
10.717	67.178
6.086	38.759
60	317
871	4.950

Cuadro 21

**Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)
Año 2016**
En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		4.859	3.510	6.604	12.787
I	Animales vivos y productos del reino animal	23	11	5	3
II	Productos del reino vegetal	252	159	2.209	5.099
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	1.395	1.105	1.517	1.931
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2.904	2.055	2.780	5.595
V	Productos minerales	222	127	51	80
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	25	25	22	63
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	1	1	0	0
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	(:)	1	(:)	(:)
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	(:)	(:)	(:)	(:)
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	1	1	0	0
XI	Materias textiles y sus manufacturas	2	3	1	1
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	(:)	(:)	(:)	(:)
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	(:)	(:)	(:)	(:)
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	20	11	11	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	1	1	1	(:)
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	9	7	4	3
XVII	Material de transporte	(:)	(:)	(:)	(:)
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	1	(:)	(:)	(:)
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	(:)	(:)	(:)	(:)
XX	Mercancías y productos diversos	1	1	(:)	(:)
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	(:)
	Sin asignar	(:)	1	(:)	6

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7.892	4.931	7.635	4.454	5.172	4.689	5.070	3.907	71.509
2	1	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1	44
1.434	1.097	1.106	1.347	648	234	162	63	13.811
1.456	769	1.704	1.065	1.101	1.416	1.821	724	16.004
4.804	2.913	4.558	1.886	3.213	2.877	2.840	3.016	39.441
133	96	131	48	45	63	50	40	1.086
62	55	132	106	164	96	194	30	974
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	3
(:)	1	2	1	1	2	2	1	10
(:)	(:)	(:)	(:)	//	(:)	0	0	(:)
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1
1	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	8
(:)	0	0	0	0	0	0	0	(:)
(:)	0	(:)	(:)	(:)	(:)	0	0	(:)
(:)	0	0	0	0	0	0	0	47
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	3
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	23
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	0
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1
(:)	0	0	0	0	0	0	0	(:)
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	2
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
1	(:)	(:)	0	1	(:)	(:)	31	39

Cuadro 22

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a junio 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		6.103	1.072	6.138	9.054
I	Animales vivos y productos del reino animal	2	(:)	(:)	(:)
II	Productos del reino vegetal	453	21	1.207	1.647
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	664	394	1.916	1.301
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4.940	642	2.961	5.982
V	Productos minerales	8	3	4	3
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	33	9	45	110
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	(:)
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	1	1	3	8
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	0	(:)	(:)	0
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	(:)	(:)	//	(:)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	0
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	0	0	0	(:)
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	(:)	(:)	(:)	(:)
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	0	0	0	1
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	(:)	(:)	(:)	(:)
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	(:)	(:)	(:)	(:)
XVII	Material de transporte	0	(:)	(:)	0
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	//	(:)	(:)	(:)
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0	0	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	(:)	(:)	(:)	//
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	1	(:)	(:)
	Sin asignar	(:)	0	1	2

Mayo	Junio	Total
6.790	5.469	34.625
(:)	(:)	2
2.244	1.551	7.124
1.390	935	6.599
3.118	2.964	20.608
2	1	20
17	2	216
(:)	(:)	1
5	4	21
0	(:)	(:)
(:)	(:)	(:)
0	(:)	(:)
0	0	(:)
0	0	(:)
(:)	0	1
(:)	(:)	(:)
(:)	(:)	1
0	0	(:)
(:)	0	(:)
0	0	0
(:)	(:)	(:)
(:)	(:)	2
13	12	29

Cuadro 23

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2016

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		3.862	3.701	4.733	4.521
I	Animales vivos y productos del reino animal	3	3	4	3
II	Productos del reino vegetal	19	23	28	22
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	8	9	14	14
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	77	67	116	101
V	Productos minerales	9	7	7	10
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	477	447	618	556
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	270	303	341	319
VIII	Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	53	55	56	37
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	22	15	19	16
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	45	45	49	51
XI	Materias textiles y sus manufacturas	319	348	461	416
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	134	172	239	247
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	47	41	63	44
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	4	5	7	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	230	206	269	242
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	1.467	1.350	1.659	1.607
XVII	Material de transporte	334	284	383	467
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	146	142	165	160
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	2	3	3	3
XX	Mercancías y productos diversos	197	177	232	201
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	0	(:)	0	0

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.591	4.635	4.727	4.991	5.214	4.763	4.492	5.074	55.305
4	2	3	2	4	5	3	6	42
28	24	25	33	25	32	28	37	325
10	10	7	11	9	6	9	11	118
71	82	90	82	75	81	88	99	1.028
8	5	8	6	7	8	7	8	91
595	566	568	657	680	578	534	589	6.865
318	282	275	296	300	291	284	357	3.635
45	60	46	68	64	64	89	68	705
17	15	14	16	17	17	15	17	201
52	48	53	46	54	61	45	52	599
347	462	430	480	504	450	430	403	5.050
162	194	323	265	217	221	216	155	2.544
44	47	40	42	46	48	45	51	558
5	5	8	12	9	11	9	11	90
260	236	230	227	242	237	213	273	2.865
1.674	1.668	1.587	1.592	1.721	1.557	1.384	1.667	18.932
572	470	597	725	716	567	580	674	6.368
149	174	164	177	197	161	178	211	2.024
7	4	3	7	3	4	6	5	51
223	280	257	248	325	364	330	380	3.213
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)

Cuadro 24

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a junio 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		5.059	4.177	5.419	4.691
I	Animales vivos y productos del reino animal	3	3	5	5
II	Productos del reino vegetal	30	25	36	25
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	8	8	11	13
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	105	72	98	91
V	Productos minerales	11	6	11	9
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	559	463	646	558
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	310	254	319	289
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	59	56	76	36
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	16	14	19	16
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	40	36	55	40
XI	Materias textiles y sus manufacturas	445	437	714	475
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	215	215	268	207
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	42	43	53	42
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	9	11	7	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	249	227	275	290
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	1.852	1.391	1.542	1.377
XVII	Material de transporte	641	515	808	778
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	188	169	198	171
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	4	3	4	6
XX	Mercancías y productos diversos	274	228	275	259
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	(:)

Mayo	Junio	Total
5.255	5.631	30.231
4	4	24
34	33	184
11	12	63
87	98	551
13	8	58
686	675	3.587
351	340	1.863
43	44	315
17	19	102
58	60	289
465	506	3.042
209	231	1.344
47	51	276
6	11	49
305	298	1.644
1.627	1.676	9.466
722	957	4.421
211	201	1.138
5	4	26
354	400	1.789
(-)	(-)	(-)

Cuadro 25

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros
Año 2016**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	2.290.011	1.423.594	723.953	142.463
Buenos Aires	328.523	182.749	119.432	26.343
Ciudad de Buenos Aires 2/	1.348.014	895.739	368.568	83.707
Catamarca	4.449	1.099	3.345	5
Chaco	9.463	4.408	5.053	2
Chubut	15.732	7.541	7.913	278
Córdoba	98.202	55.375	40.489	2.337
Corrientes	17.747	12.089	4.914	743
Entre Ríos	21.968	11.733	9.936	299
Formosa	4.580	2.736	1.822	23
Jujuy	7.615	1.625	5.963	27
La Pampa	7.108	4.437	2.670	1
La Rioja	6.074	2.150	3.881	43
Mendoza	35.827	12.924	22.093	810
Misiones	12.716	5.873	6.760	83
Neuquén	15.607	7.974	7.585	47
Río Negro	13.448	4.160	9.262	26
Salta	15.628	5.555	9.996	78
San Juan	14.505	5.040	9.382	82
San Luis	12.426	6.203	6.194	29
Santa Cruz	6.499	2.881	3.502	116
Santa Fe	138.785	67.730	44.556	26.498
Santiago del Estero	7.766	3.357	4.358	51
Tierra del Fuego	8.623	3.455	4.378	791
Tucumán	24.447	10.410	13.992	45
Sin asignar 3/	114.259	106.351	7.907	1

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 26

Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros
Segundo trimestre 2017
 En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	695.242	433.758	219.528	41.956
Buenos Aires	106.313	61.833	36.229	8.251
Ciudad de Buenos Aires 2/	415.373	284.619	110.162	20.593
Catamarca	2.214	351	1.862	1
Chaco	2.995	1.488	1.507	(:)
Chubut	3.897	1.693	2.180	23
Córdoba	33.116	19.787	12.436	893
Corrientes	6.529	4.402	1.855	272
Entre Ríos	6.696	3.751	2.842	103
Formosa	1.274	775	494	4
Jujuy	2.529	560	1.967	2
La Pampa	2.142	1.359	783	0
La Rioja	1.797	567	1.221	8
Mendoza	11.893	5.125	6.578	190
Misiones	3.348	1.716	1.617	15
Neuquén	4.669	2.365	2.301	3
Río Negro	4.068	1.309	2.756	3
Salta	5.475	1.818	3.647	10
San Juan	4.590	1.979	2.602	9
San Luis	3.873	1.966	1.898	9
Santa Cruz	2.565	1.057	1.499	9
Santa Fe	46.076	21.479	13.270	11.326
Santiago del Estero	3.242	1.644	1.589	9
Tierra del Fuego	2.682	1.052	1.413	217
Tucumán	11.096	6.855	4.234	7
Sin asignar 3/	6.791	4.206	2.585	(:)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865 y Régimen de sinceramiento fiscal Ley 27.260, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 27

Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/
Segundo trimestre 2017
 En millones de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	433.758	129.234	135.492	6.540	40.400
Buenos Aires	61.833	15.750	16.010	1.270	19
Ciudad de Buenos Aires 2/	284.619	85.140	88.903	3.783	37.963
Catamarca	351	142	162	10	(:)
Chaco	1.488	534	758	32	118
Chubut	1.693	471	858	35	118
Córdoba	19.787	7.523	7.820	459	621
Corrientes	4.402	485	763	30	91
Entre Ríos	3.751	1.599	1.432	65	151
Formosa	775	304	293	12	60
Jujuy	560	173	309	18	0
La Pampa	1.359	540	542	21	214
La Rioja	567	175	283	13	16
Mendoza	5.125	1.635	1.765	123	2
Misiones	1.716	763	580	39	(:)
Neuquén	2.365	884	1.199	48	127
Río Negro	1.309	596	572	48	0
Salta	1.818	646	870	38	12
San Juan	1.979	553	1.167	35	94
San Luis	1.966	947	894	28	0
Santa Cruz	1.057	237	670	25	51
Santa Fe	21.479	8.425	6.854	308	581
Santiago del Estero	1.644	486	1.027	18	73
Tierra del Fuego	1.052	128	225	8	27
Tucumán	6.855	1.099	1.536	70	63
Sin asignar 4/	4.206				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Incluye Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

4/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves y Régimen de sinceramiento fiscal Ley 27.260, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos 3/	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos aduaneros
1.154	15.816	2.449	32.022	70.651
150	571	730	381	26.952
715	14.482	579	20.688	32.365
2	(:)	10	5	19
3	(:)	30	13	1
8	(:)	32	39	132
83	24	285	912	2.062
3	(:)	34	21	2.975
10	1	85	72	336
1	(:)	14	3	88
2	(:)	16	9	33
2	(:)	23	17	(:)
3	1	9	2	65
35	6	77	609	873
10	(:)	36	21	267
7	(:)	36	51	12
8	1	41	20	21
7	131	34	18	62
5	(:)	24	8	94
2	7	17	12	59
1	(:)	13	9	52
73	170	256	919	3.892
2	(:)	21	17	(:)
11	417	4	7	226
12	2	44	3.965	63
			4.206	

Cuadro 28

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social
Segundo trimestre 2017
En millones de pesos**

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.	Seguro colectivo de vida
		Total	Aportes	Contribuciones 1/				
Total del país	219.528	163.745	64.031	99.714	5.120	32.148	18.334	181
Buenos Aires	36.229	4.532	10.941	13.591	1.893	5.763	4.004	38
Ciudad de Buenos Aires 2/	110.162	84.449	34.657	49.792	907	17.211	7.515	80
Catamarca	1.862	1.690	185	1.506	29	88	55	1
Chaco	1.507	1.061	481	580	73	236	135	2
Chubut	2.180	1.489	694	794	61	374	255	2
Córdoba	12.436	8.732	3.802	4.930	461	1.971	1.260	12
Corrientes	1.855	1.265	563	703	106	233	249	2
Entre Ríos	2.842	1.694	793	902	226	424	494	3
Formosa	494	329	148	181	44	73	48	0
Jujuy	1.967	1.726	275	1.451	38	121	82	1
La Pampa	783	517	244	274	41	137	86	1
La Rioja	1.221	1.031	219	813	29	104	57	1
Mendoza	6.578	5.042	1.446	3.596	138	695	698	5
Misiones	1.617	1.089	491	598	108	225	192	2
Neuquén	2.301	1.648	804	845	49	357	245	2
Río Negro	2.756	2.162	596	1.566	84	299	209	2
Salta	3.647	3.020	642	2.378	81	309	236	2
San Juan	2.602	2.055	572	1.484	52	266	226	2
San Luis	1.898	1.496	449	1.046	42	201	157	1
Santa Cruz	1.499	1.103	380	723	23	196	176	1
Santa Fe	13.270	9.220	3.975	5.245	428	2.086	1.523	13
Santiago del Estero	1.589	1.313	296	1.017	45	142	86	3
Tierra del Fuego	1.413	1.068	422	646	10	220	114	1
Tucumán	4.234	3.426	958	2.468	154	419	232	3
Sin asignar 3/	2.585	2.585		2.585				

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, dato no disponible por provincia.

Cuadro 29

Recaudación por jurisdicción política
(Según ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros
Segundo trimestre 2017
 En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	41.956	21.312	15.577	311	1	175	4.581
Buenos Aires	8.251	1.296	5.075	82	(:)	49	1.749
Ciudad de Buenos Aires	20.593	9.346	8.989	199	1	104	1.955
Catamarca	1	0	(:)	(:)	0	1	0
Chaco	(:)	0	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Chubut	23	1	17	(:)	0	1	3
Córdoba	893	43	730	14	0	2	105
Corrientes	272	(:)	57	1	(:)	(:)	213
Entre Ríos	103	61	21	1	(:)	0	20
Formosa	4	(:)	1	(:)	(:)	0	4
Jujuy	2	(:)	(:)	(:)	0	1	1
La Pampa	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	8	0	2	(:)	0	0	6
Mendoza	190	39	95	2	(:)	2	52
Misiones	15	0	1	(:)	0	(:)	14
Neuquén	3	(:)	2	(:)	(:)	(:)	1
Río Negro	3	(:)	1	(:)	0	(:)	1
Salta	10	(:)	4	(:)	0	2	4
San Juan	9	0	2	(:)	0	7	(:)
San Luis	9	1	3	(:)	0	(:)	5
Santa Cruz	9	2	7	(:)	0	(:)	(:)
Santa Fe	11.326	10.514	548	11	0	4	248
Santiago del Estero	9	9	0	0	0	0	(:)
Tierra del Fuego	217	(:)	17	(:)	0	2	197
Tucumán	7	0	4	(:)	(:)	(:)	3
Sin asignar 1/	(:)						(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Dto. 803/2001, dato no disponible por provincia.

Cuadro 30

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Empleadores según tamaño del empleador 1/

Año 2016

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	567.493	567.540	568.511	566.177	565.513
1	210.418	206.541	205.215	207.608	209.965
2	100.594	102.673	104.085	101.032	99.677
3-5	112.289	113.461	113.933	112.457	111.982
6-10	60.472	60.800	60.890	60.741	60.435
11-25	46.248	46.583	46.683	46.580	46.058
26-40	13.551	13.719	13.723	13.668	13.593
41-50	4.673	4.671	4.741	4.714	4.601
51-100	9.935	9.931	9.944	10.040	9.948
101-500	7.926	7.796	7.920	7.951	7.871
501-1500	1.010	976	990	998	1.002
1501-2500	174	192	189	192	184
2501-5000	121	117	118	115	116
Más de 5000	82	80	80	81	81

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 31

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Empleadores según tamaño del empleador 1/

Enero a junio 2017

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	565.414	564.302	565.539	562.484	562.647
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	98.794	101.017	101.835	99.103	97.600
3-5	111.921	113.025	113.278	111.896	111.654
6-10	60.626	60.756	60.965	60.640	60.296
11-25	46.197	46.508	46.507	46.677	46.160
26-40	13.491	13.638	13.636	13.627	13.476
41-50	4.716	4.759	4.800	4.773	4.694
51-100	9.936	9.884	9.981	10.039	9.989
101-500	7.927	7.834	7.907	8.023	7.986
501-1500	1.032	1.035	1.031	1.042	1.023
1501-2500	179	178	176	180	177
2501-5000	115	117	115	115	114
Más de 5000	79	79	79	77	78

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
565.276	564.380	565.583	566.592	566.280	566.702	567.331	566.448
211.408	211.844	210.556	211.784	211.906	211.636	212.122	210.084
98.963	98.500	99.772	99.256	98.820	99.041	98.593	100.084
111.998	111.656	112.187	112.052	111.924	111.968	111.979	112.324
60.128	59.938	60.402	60.435	60.402	60.742	60.922	60.526
45.643	45.557	45.648	45.907	45.989	45.963	46.156	46.085
13.497	13.360	13.485	13.471	13.509	13.473	13.607	13.555
4.574	4.564	4.602	4.567	4.588	4.652	4.602	4.629
9.841	9.773	9.758	9.854	9.850	9.881	9.965	9.893
7.855	7.819	7.795	7.887	7.905	7.945	7.979	7.887
990	990	1.003	1.005	1.017	1.028	1.035	1.004
184	186	187	185	182	183	182	185
115	115	110	110	110	111	110	114
80	78	78	79	78	79	79	80

Junio	Promedio
563.471	563.976
210.481	207.879
97.359	99.285
111.937	112.285
60.303	60.598
45.922	46.329
13.436	13.551
4.676	4.736
9.951	9.963
8.018	7.949
1.019	1.030
176	178
115	115
78	78

Cuadro 32

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Trabajadores según tamaño del empleador 1/

Año 2016

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
1	210.418	206.541	205.215	207.608	209.965
2	201.188	205.346	208.170	202.064	199.354
3-5	419.500	423.721	425.300	420.076	418.499
6-10	457.881	460.362	460.975	460.221	457.671
11-25	742.128	746.368	748.331	746.104	737.190
26-40	433.495	438.747	438.584	436.859	434.693
41-50	210.986	210.882	213.916	212.994	207.882
51-100	697.391	696.112	695.869	704.880	698.043
101-500	1.532.230	1.510.478	1.534.317	1.540.326	1.524.239
501-1500	830.247	798.456	810.110	817.543	821.558
1501-2500	338.876	373.065	366.551	372.088	356.256
2501-5000	425.085	414.713	414.524	404.213	405.086
Más de 5000	1.563.440	1.535.430	1.537.763	1.535.340	1.528.626

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 33

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Trabajadores según tamaño del empleador 1/

Enero a junio 2017

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	197.588	202.034	203.670	198.206	195.200
3-5	418.553	422.577	423.267	418.657	417.806
6-10	459.189	460.429	461.802	459.506	456.916
11-25	739.775	744.021	745.098	747.803	738.686
26-40	431.388	436.223	436.134	436.205	431.281
41-50	213.080	214.735	216.673	215.731	212.179
51-100	697.204	692.039	697.950	704.376	701.318
101-500	1.534.538	1.511.271	1.529.492	1.553.489	1.549.701
501-1500	839.958	837.132	841.626	851.098	839.066
1501-2500	349.118	343.843	340.822	347.363	340.443
2501-5000	405.784	411.745	402.869	407.181	402.621
Más de 5000	1.547.967	1.534.996	1.527.394	1.507.510	1.513.597

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
211.408	211.844	210.556	211.784	211.906	211.636	212.122	210.084
197.926	197.000	199.544	198.512	197.640	198.082	197.186	200.168
418.833	417.428	419.191	418.898	418.532	418.675	418.817	419.789
455.454	453.839	457.517	457.791	457.575	460.178	461.399	458.405
730.290	728.955	729.668	734.319	736.096	736.532	738.866	737.904
431.707	427.572	431.056	430.535	431.812	430.211	434.769	433.337
206.719	206.172	207.934	206.158	207.353	210.288	208.030	209.110
690.312	686.087	685.199	692.159	692.577	694.233	700.147	694.417
1.523.453	1.516.627	1.508.219	1.525.952	1.528.845	1.535.622	1.545.146	1.527.121
810.874	810.179	819.856	821.696	832.060	837.048	843.308	821.078
357.259	360.716	363.928	357.762	352.685	352.875	353.146	358.767
403.092	408.460	393.220	389.750	392.591	394.152	392.372	403.105
1.524.329	1.527.344	1.515.862	1.523.370	1.518.483	1.529.419	1.532.887	1.531.024

Junio	Promedio
8.019.103	8.028.970
210.481	207.879
194.718	198.569
418.909	419.962
456.916	459.126
735.611	741.832
430.004	433.539
211.307	213.951
699.680	698.761
1.558.243	1.539.456
836.968	840.975
338.938	343.421
405.664	405.977
1.521.664	1.525.521

Cuadro 34**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Año 2016**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
Público	1.523.605	1.501.329	1.504.213	1.501.762	1.498.811
Privado	6.539.260	6.518.892	6.555.412	6.558.554	6.500.251
Sector bienes	2.219.892	2.201.201	2.214.371	2.219.819	2.195.709
Sector servicios	4.318.284	4.316.614	4.340.005	4.337.749	4.303.600
Otros sectores no especificados	1.084	1.077	1.036	986	942

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 35**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Enero a junio 2017**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Público	1.525.193	1.506.986	1.502.135	1.485.164	1.498.249
Privado	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Sector bienes	2.165.918	2.166.939	2.188.234	2.215.043	2.187.908
Sector servicios	4.352.625	4.341.771	4.340.873	4.352.481	4.321.349
Otros sectores no especificados	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
1.503.760	1.513.838	1.501.441	1.505.741	1.507.223	1.509.563	1.515.013	1.507.192
6.457.896	6.438.385	6.440.309	6.462.945	6.470.932	6.499.388	6.523.182	6.497.117
2.172.060	2.165.739	2.160.834	2.169.074	2.170.470	2.182.228	2.186.683	2.188.173
4.284.929	4.271.796	4.278.626	4.293.031	4.299.620	4.316.330	4.335.670	4.308.021
907	850	849	840	842	830	829	923

Junio	Promedio
8.019.103	8.028.970
1.514.139	1.505.311
6.504.964	6.523.659
2.181.521	2.184.261
4.322.770	4.338.645
673	754

Cuadro 36

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Puestos de trabajo por actividad 1/
Año 2016
 En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
Sectores productores de bienes	2.243.739	2.224.709	2.237.828	2.243.135	2.219.077
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	344.387	344.461	354.045	361.042	352.145
Explotación de Minas y Canteras	94.758	94.282	93.936	93.296	92.475
Industria Manufacturera	1.254.401	1.246.919	1.253.506	1.254.720	1.244.919
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	65.213	65.246	65.373	65.432	65.381
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	54.589	55.054	54.696	54.664	54.760
Construcción	430.391	418.747	416.272	413.981	409.397
Sectores productores de servicios	5.818.035	5.794.427	5.820.761	5.816.195	5.779.043
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.167.887	1.169.758	1.170.646	1.170.128	1.162.395
Servicio de Transporte y Almacenamiento	468.552	468.800	469.144	468.473	465.526
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	274.571	286.664	283.267	272.290	265.222
Información y Comunicaciones	216.162	214.967	215.818	216.709	216.391
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	223.791	225.155	224.524	225.252	225.329
Servicios Inmobiliarios	59.272	60.062	60.827	59.305	58.482
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	199.715	196.739	196.986	197.815	196.203
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	514.213	515.924	521.011	518.428	506.647
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.303.389	1.287.069	1.290.109	1.289.002	1.284.317
Enseñanza	646.394	621.689	632.915	649.496	655.316
Salud Humana y Servicios Sociales	313.390	314.598	315.729	316.176	315.663
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	97.275	98.324	100.978	97.580	95.852
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	332.050	333.308	337.442	334.176	330.362
Otras	1.374	1.370	1.365	1.365	1.338
Actividades no bien especificadas	1.091	1.085	1.036	986	942

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 37

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Puestos de trabajo por actividad 1/
Enero a junio 2017
 En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Sectores productores de bienes	2.186.693	2.187.711	2.209.048	2.235.960	2.208.880
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	348.385	352.431	361.774	371.160	350.753
Explotación de Minas y Canteras	87.336	87.033	88.279	88.078	87.433
Industria Manufacturera	1.216.639	1.210.514	1.216.506	1.221.305	1.216.087
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	66.777	67.123	67.313	67.232	67.078
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	55.332	55.588	55.348	55.849	55.718
Construcción	412.224	415.022	419.828	432.336	431.811
Sectores productores de servicios	5.857.043	5.827.985	5.822.194	5.816.728	5.798.626
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.182.976	1.180.934	1.174.325	1.174.031	1.167.482
Servicio de Transporte y Almacenamiento	466.370	464.413	464.884	463.397	462.246
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	277.415	289.856	286.399	276.718	269.956
Información y Comunicaciones	215.618	217.517	217.976	219.780	219.263
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	232.783	232.434	231.007	231.712	231.362
Servicios Inmobiliarios	59.190	59.911	60.155	59.450	58.475
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	197.788	196.313	196.928	198.342	197.053
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	508.404	505.940	508.771	507.092	495.650
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.311.438	1.299.737	1.295.517	1.278.077	1.288.831
Enseñanza	658.109	631.113	632.785	658.786	663.764
Salud Humana y Servicios Sociales	317.899	319.851	320.892	321.192	321.744
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	96.691	96.703	97.358	94.863	94.020
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	330.810	331.686	333.609	331.699	327.179
Otras	1.552	1.577	1.588	1.589	1.601
Actividades no bien especificadas	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
2.195.351	2.189.121	2.182.030	2.189.785	2.191.260	2.202.889	2.207.338	2.210.522
339.567	341.482	338.054	339.505	341.905	354.560	354.054	347.101
91.857	91.452	91.150	90.668	90.279	89.737	87.756	91.804
1.234.567	1.229.705	1.226.336	1.227.398	1.223.688	1.222.440	1.220.365	1.236.580
65.404	65.960	66.235	66.423	66.296	66.433	66.613	65.834
54.354	54.285	53.660	53.610	53.472	53.849	54.939	54.328
409.602	406.237	406.595	412.181	415.620	415.870	423.611	414.875
5.765.398	5.762.252	5.758.871	5.778.061	5.786.053	5.805.232	5.830.028	5.792.863
1.160.400	1.156.650	1.158.364	1.162.646	1.162.189	1.166.684	1.173.210	1.165.080
464.906	463.996	463.742	462.693	462.177	465.192	465.565	465.731
259.830	256.770	262.225	261.564	264.142	267.206	271.664	268.785
216.248	215.217	216.334	216.256	217.590	216.362	215.721	216.148
225.785	225.506	228.642	232.816	232.745	232.163	233.192	227.908
57.913	58.212	58.523	58.217	58.258	58.255	58.583	58.826
195.274	194.620	194.225	194.964	195.725	197.392	198.753	196.534
493.670	488.755	487.036	490.658	489.877	493.027	498.685	501.494
1.289.757	1.298.221	1.290.835	1.295.481	1.296.860	1.298.955	1.302.612	1.293.884
660.692	665.544	657.289	662.412	664.214	664.901	664.815	653.806
314.694	315.151	316.663	316.021	316.583	317.174	317.978	315.818
95.090	92.945	93.856	94.737	95.398	96.592	97.701	96.361
329.774	329.310	329.773	328.213	328.850	329.797	329.968	331.085
1.365	1.355	1.364	1.383	1.445	1.532	1.581	1.403
907	850	849	840	842	830	829	924

Junio	Promedio
8.019.103	8.028.970
2.202.558	2.205.142
343.775	354.713
87.292	87.575
1.210.258	1.215.218
66.628	67.025
55.709	55.591
438.896	425.020
5.815.872	5.823.075
1.168.577	1.174.721
461.995	463.884
267.229	277.929
219.140	218.216
232.161	231.910
58.264	59.241
197.180	197.267
496.328	503.698
1.297.241	1.295.140
673.692	653.042
321.552	320.522
93.550	95.531
327.375	330.393
1.588	1.583
673	754

Cuadro 38**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por sexo 1/****Año 2016**

En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.062.865	8.020.221	8.059.625	8.060.316	7.999.062
Varones	5.121.320	5.094.986	5.139.699	5.142.207	5.098.697
Mujeres	2.896.876	2.878.024	2.908.914	2.903.280	2.882.788
Sin asignar por sexo	44.669	47.211	11.012	14.829	17.577

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2014 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 39**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por sexo 1/****Enero a junio 2017**

En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Varones	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Mujeres	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sin asignar por sexo	38.495	41.238	43.872	46.667	47.705

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
7.961.656	7.952.223	7.941.750	7.968.686	7.978.155	8.008.951	8.038.195	8.004.309
5.067.203	5.054.984	5.045.647	5.058.837	5.061.639	5.077.149	5.096.052	5.088.202
2.874.604	2.875.147	2.871.555	2.882.826	2.886.877	2.898.960	2.906.408	2.888.855
19.849	22.092	24.548	27.023	29.639	32.842	35.735	27.252

Junio	Promedio
8.019.103	8.028.970
5.085.749	5.089.896
2.883.091	2.894.367
50.263	44.707

Cuadro 40**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Año 2016**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	24.044	17.358	17.188	18.266	18.518
Varones	25.973	18.783	18.558	19.675	19.870
Mujeres	20.835	14.980	14.805	15.825	16.188

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 41**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Enero a junio 2017**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	32.571	23.962	23.001	24.220	23.943
Varones	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Mujeres	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
18.926	27.410	19.785	20.218	20.486	21.129	21.617	20.412
20.285	29.270	21.213	21.738	21.980	22.727	23.178	21.937
16.601	24.263	17.362	17.650	17.974	18.452	19.015	17.829

Junio	Promedio
24.259	25.326
26.013	27.267
21.366	22.110

Cuadro 42

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones

Año 2016

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.121.320	5.094.986	5.139.699	5.142.207	5.098.697
Sectores productores de bienes	1.898.654	1.880.414	1.899.113	1.903.856	1.885.858
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	297.614	296.467	305.941	312.955	307.527
Explotación de Minas y Canteras	85.715	85.245	85.050	84.464	83.769
Industria Manufacturera	1.013.690	1.008.146	1.016.816	1.017.499	1.010.192
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	54.351	54.382	54.578	54.629	54.573
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	48.086	48.548	48.268	48.261	48.356
Construcción	399.198	387.626	388.460	386.048	381.441
Sectores productores de servicios	3.221.914	3.213.827	3.239.862	3.237.658	3.212.173
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	747.414	747.483	753.469	754.842	750.499
Servicio de Transporte y Almacenamiento	423.684	423.835	424.980	424.476	421.570
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	148.545	153.511	153.317	148.406	145.469
Información y Comunicaciones	144.471	143.699	144.671	145.253	144.900
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	114.043	114.605	114.060	114.556	114.689
Servicios Inmobiliarios	36.486	36.795	37.456	36.595	36.079
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	109.824	107.779	108.750	109.290	108.145
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	333.802	334.810	339.547	338.607	329.991
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	634.877	627.380	631.564	631.965	630.169
Enseñanza	213.167	206.031	208.179	213.486	214.484
Salud Humana y Servicios Sociales	90.217	90.655	91.348	91.577	91.335
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.330	58.479	61.078	59.462	58.229
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	166.373	168.088	170.767	168.466	165.951
Otras	681	677	676	677	663
Actividades no bien especificadas	752	745	724	693	666

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 43

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones

Enero a junio 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Sectores productores de bienes	1.853.737	1.854.526	1.871.239	1.896.866	1.878.221
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	300.936	303.668	310.760	319.623	306.204
Explotación de Minas y Canteras	79.175	78.863	79.814	79.625	79.016
Industria Manufacturera	985.587	981.099	985.594	990.100	986.229
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	55.748	55.960	56.119	56.073	55.902
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	48.826	49.020	48.751	49.166	49.072
Construcción	383.465	385.916	390.201	402.279	401.798
Sectores productores de servicios	3.235.713	3.221.619	3.218.837	3.216.465	3.203.760
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	757.459	755.519	752.705	755.256	752.112
Servicio de Transporte y Almacenamiento	421.250	419.381	419.597	418.270	417.427
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	151.014	156.007	154.220	150.524	147.208
Información y Comunicaciones	144.540	145.715	145.811	147.317	146.910
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	117.457	116.637	115.006	115.637	115.272
Servicios Inmobiliarios	36.141	36.406	36.564	36.336	35.697
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	108.332	107.718	108.183	108.877	108.072
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	326.200	325.152	326.952	327.297	320.036
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	639.152	630.208	629.779	622.036	627.864
Enseñanza	217.572	209.525	208.874	216.459	217.691
Salud Humana y Servicios Sociales	92.190	93.346	93.712	93.519	93.766
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.364	57.743	58.452	57.632	57.082
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	165.307	167.510	168.226	166.550	163.866
Otras	735	752	756	755	757
Actividades no bien especificadas	557	551	537	513	488

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.067.203	5.054.984	5.045.647	5.058.837	5.061.639	5.077.149	5.096.052	5.088.202
1.867.872	1.862.737	1.856.522	1.862.686	1.862.170	1.869.353	1.873.419	1.876.888
298.811	301.012	298.007	298.475	298.543	306.987	305.973	302.359
83.225	82.875	82.609	82.134	81.735	81.271	79.584	83.140
1.001.618	997.220	994.540	995.178	991.810	990.499	988.934	1.002.179
54.574	55.076	55.267	55.419	55.297	55.435	55.599	54.932
47.974	47.931	47.369	47.311	47.164	47.531	48.500	47.942
381.670	378.623	378.730	384.169	387.621	387.630	394.829	386.337
3.198.693	3.191.646	3.188.529	3.195.561	3.198.875	3.207.216	3.222.056	3.210.668
749.422	746.174	746.245	748.294	748.556	750.311	754.949	749.805
421.041	419.861	419.525	418.356	417.810	420.358	420.469	421.330
142.977	141.200	143.701	143.709	145.074	146.316	148.468	146.724
144.881	144.299	144.725	144.841	145.707	144.882	144.503	144.736
114.908	114.565	116.380	117.832	117.658	117.235	117.808	115.695
35.749	36.023	36.076	35.853	35.749	35.743	35.894	36.208
107.378	106.803	106.568	107.269	107.695	108.290	109.275	108.089
319.948	316.169	314.221	315.945	315.481	316.027	319.340	324.491
631.845	635.339	631.137	632.563	633.102	633.742	635.519	632.434
216.108	218.759	215.764	217.167	217.574	218.055	218.492	214.772
91.093	91.354	91.792	91.603	91.759	91.890	92.232	91.405
57.624	56.044	56.406	57.171	57.699	58.701	59.534	58.230
165.050	164.385	165.318	164.274	164.313	164.929	164.807	166.060
669	671	671	684	698	737	766	689
638	601	596	590	594	580	577	646

Junio	Promedio
5.085.749	5.089.896
1.876.231	1.871.803
301.938	307.188
78.898	79.232
982.227	985.139
55.556	55.893
49.066	48.984
408.546	395.368
3.209.047	3.217.574
752.836	754.315
416.856	418.797
145.868	150.807
146.785	146.180
115.707	115.953
35.509	36.109
108.547	108.288
320.144	324.297
631.373	630.069
220.905	215.171
93.648	93.364
56.646	57.653
163.469	165.821
754	752
471	520

Cuadro 44

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres

Año 2016

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.896.876	2.878.024	2.908.914	2.903.280	2.882.788
Sectores productores de bienes	333.309	332.104	335.669	335.074	328.384
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	44.771	45.775	47.288	46.996	43.457
Explotación de Minas y Canteras	8.847	8.833	8.850	8.787	8.659
Industria Manufacturera	235.383	233.319	235.590	235.621	232.823
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	10.738	10.731	10.770	10.775	10.770
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.347	6.323	6.380	6.344	6.338
Construcción	27.223	27.123	26.791	26.551	26.337
Sectores productores de servicios	2.563.234	2.545.586	2.572.938	2.567.917	2.554.130
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	412.545	413.803	415.401	412.735	408.774
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.492	43.485	43.862	43.623	43.507
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	122.165	128.716	128.827	122.600	118.300
Información y Comunicaciones	70.814	70.327	70.931	71.168	71.118
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	109.182	109.908	110.352	110.549	110.436
Servicios Inmobiliarios	22.414	22.842	23.237	22.577	22.260
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	88.275	87.349	87.911	88.045	87.472
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	175.599	175.912	180.002	177.921	174.546
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	663.278	654.256	657.498	655.688	652.502
Enseñanza	431.043	413.769	424.342	435.174	439.699
Salud Humana y Servicios Sociales	221.447	222.077	224.046	224.118	223.723
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	38.232	38.990	39.618	37.857	37.323
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	164.057	163.464	166.224	165.175	163.797
Otras	691	688	687	687	673
Actividades no bien especificadas	333	334	307	289	274

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 45

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres

Enero a junio 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sectores productores de bienes	323.070	322.562	326.084	326.256	317.850
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	45.234	46.305	48.172	48.379	41.710
Explotación de Minas y Canteras	8.041	8.038	8.318	8.296	8.256
Industria Manufacturera	227.030	225.206	226.306	226.184	224.625
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	10.926	11.048	11.062	11.019	11.023
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.386	6.421	6.431	6.505	6.469
Construcción	25.453	25.544	25.795	25.873	25.767
Sectores productores de servicios	2.592.725	2.575.756	2.571.216	2.566.440	2.559.976
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	418.077	417.504	413.462	410.278	406.611
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.978	43.806	44.016	43.803	43.475
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	122.867	129.686	128.017	122.145	118.743
Información y Comunicaciones	70.163	70.807	71.085	71.265	71.112
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	114.825	115.243	115.404	115.455	115.458
Servicios Inmobiliarios	22.736	23.169	23.212	22.741	22.390
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	87.981	87.036	87.085	87.627	87.098
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	178.038	176.313	177.042	174.774	170.778
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	668.699	665.775	661.661	651.907	656.329
Enseñanza	438.571	419.947	422.165	439.851	443.336
Salud Humana y Servicios Sociales	224.184	224.837	225.399	225.814	226.006
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	37.655	38.172	38.078	36.482	36.181
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	164.145	162.648	163.772	163.477	161.629
Otras	806	813	818	821	830
Actividades no bien especificadas	246	265	241	210	214

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.874.604	2.875.147	2.871.555	2.882.826	2.886.877	2.898.960	2.906.408	2.888.855
322.148	320.391	319.023	319.970	321.250	324.686	324.383	326.366
39.637	39.180	38.698	39.515	41.735	45.446	45.903	43.200
8.581	8.522	8.471	8.457	8.457	8.367	8.063	8.575
230.777	230.027	229.088	229.327	228.645	228.456	227.630	231.391
10.777	10.829	10.907	10.938	10.925	10.915	10.922	10.833
6.332	6.288	6.224	6.230	6.234	6.225	6.329	6.300
26.044	25.545	25.635	25.503	25.254	25.277	25.536	26.068
2.552.191	2.554.510	2.552.281	2.562.609	2.565.383	2.574.028	2.581.779	2.562.216
407.377	406.449	407.644	409.350	408.279	410.409	411.689	410.371
43.305	43.509	43.496	43.524	43.459	43.840	44.024	43.594
115.302	113.885	116.544	115.728	116.633	118.148	120.104	119.746
70.915	70.394	70.973	70.743	71.141	70.686	70.372	70.799
110.653	110.669	111.957	114.648	114.718	114.518	114.929	111.877
22.011	22.024	22.240	22.140	22.253	22.241	22.397	22.386
87.194	87.007	86.759	86.711	86.904	87.869	88.101	87.466
171.514	170.279	170.286	171.890	171.382	173.580	175.576	174.041
656.018	660.750	657.301	660.305	660.850	662.103	663.739	658.691
443.236	445.285	439.986	443.514	444.762	444.847	444.278	437.495
222.849	222.911	223.863	223.310	223.619	223.955	224.315	223.353
37.112	36.555	37.003	37.106	37.189	37.344	37.538	37.656
164.012	164.113	163.543	162.949	163.455	163.704	163.911	164.034
693	680	686	691	739	784	806	709
265	246	251	247	244	246	246	274

Junio	Promedio
2.883.091	2.894.367
312.946	321.461
38.965	44.794
8.227	8.196
222.612	225.327
10.907	10.998
6.475	6.448
25.760	25.699
2.569.949	2.572.677
406.548	412.080
43.667	43.791
117.248	123.118
71.063	70.916
115.753	115.356
22.352	22.767
86.684	87.252
171.164	174.685
660.827	660.866
449.690	435.593
225.855	225.349
36.124	37.115
162.153	162.971
821	818
196	229

Cuadro 46

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Año 2016

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	25.973	18.783	18.558	19.675	19.870
Sectores productores de bienes	27.579	19.557	19.346	21.009	20.620
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	12.848	9.218	9.321	9.301	9.764
Explotación de Minas y Canteras	74.978	54.704	59.998	66.183	57.372
Industria Manufacturera	30.516	20.569	20.493	22.422	22.159
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	51.737	53.158	43.016	50.894	44.041
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	36.057	27.470	25.446	27.127	27.394
Construcción	16.618	11.398	11.258	11.896	13.015
Sectores productores de servicios	25.027	18.331	18.097	18.892	19.431
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	22.097	15.717	15.805	16.693	17.693
Servicio de Transporte y Almacenamiento	29.751	21.521	21.710	21.887	22.220
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	14.060	10.039	10.015	10.427	10.372
Información y Comunicaciones	38.245	28.734	28.258	33.159	30.694
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	52.152	44.682	44.102	40.216	43.938
Servicios Inmobiliarios	20.468	13.604	13.498	14.538	15.288
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	26.171	19.998	19.058	20.321	20.577
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	17.054	12.807	13.018	13.296	13.690
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	26.751	19.407	18.510	20.061	20.439
Enseñanza	18.027	12.439	12.294	13.072	13.217
Salud Humana y Servicios Sociales	28.946	20.136	20.624	20.129	21.266
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	22.545	15.925	15.725	15.563	17.423
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	23.206	16.629	15.992	16.566	16.812
Otras	37.208	26.860	27.963	29.318	28.586
Actividades no bien especificadas	20.133	12.664	12.287	12.683	12.465

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 47

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Enero a junio 2017

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Sectores productores de bienes	36.935	27.368	25.472	27.624	26.086
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	18.103	12.780	12.418	12.585	12.639
Explotación de Minas y Canteras	99.822	73.868	82.039	83.136	68.227
Industria Manufacturera	40.852	29.593	26.705	29.785	28.458
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	72.225	73.708	59.514	68.787	60.268
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.548	36.487	34.195	37.238	37.703
Construcción	21.800	15.808	15.198	16.352	16.053
Sectores productores de servicios	34.028	25.105	24.381	25.274	25.387
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	29.676	21.586	21.099	22.449	22.518
Servicio de Transporte y Almacenamiento	40.899	29.897	29.099	29.192	29.484
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	17.595	13.186	13.216	13.759	13.882
Información y Comunicaciones	50.198	39.258	36.830	42.957	42.255
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	72.511	60.799	63.914	58.375	53.922
Servicios Inmobiliarios	28.316	18.853	19.890	19.529	19.458
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	34.989	27.513	25.040	27.069	27.447
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	23.004	17.636	17.724	18.212	18.163
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	37.080	26.159	24.656	26.066	26.585
Enseñanza	24.059	16.903	16.500	16.796	17.537
Salud Humana y Servicios Sociales	40.174	28.376	26.894	27.464	28.329
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	29.817	22.091	20.766	21.414	22.549
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	31.653	22.683	21.774	22.100	22.413
Otras	53.251	34.487	33.680	37.242	33.473
Actividades no bien especificadas	26.198	16.586	17.520	16.513	16.737

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
20.285	29.270	21.213	21.738	21.980	22.727	23.178	21.937
20.980	30.303	22.102	22.932	23.063	23.741	23.926	22.930
9.862	14.475	11.019	12.268	11.898	12.545	12.219	11.228
58.636	80.550	65.386	64.626	64.892	67.010	65.586	64.993
22.375	33.217	23.452	24.461	24.495	25.368	25.941	24.622
44.260	60.082	43.790	44.660	51.749	49.389	47.444	48.685
28.499	40.597	29.888	30.777	31.430	32.543	33.809	30.920
13.537	18.577	13.698	14.244	14.068	14.632	15.028	13.997
19.880	28.668	20.696	21.043	21.351	22.137	22.745	21.358
17.843	25.643	17.965	18.190	18.212	19.246	19.807	18.743
22.864	32.753	24.722	24.489	25.067	25.856	26.730	24.964
10.453	16.112	11.932	12.229	11.699	12.051	12.051	11.787
28.295	41.581	30.213	31.743	32.582	32.850	33.787	32.512
49.907	59.348	40.347	40.817	41.978	47.998	52.135	46.468
15.367	24.685	16.180	17.591	16.804	17.192	18.124	16.945
21.543	29.930	22.134	22.604	23.316	23.779	24.317	22.812
13.969	19.500	15.327	15.432	15.478	16.070	16.122	15.147
20.832	31.159	22.474	23.206	23.588	23.927	24.327	22.890
13.843	21.175	14.619	14.906	15.577	15.720	16.027	15.076
20.692	32.181	23.919	24.636	24.551	24.865	26.019	23.997
16.952	25.374	18.248	18.309	18.563	19.191	18.931	18.562
17.534	27.165	18.671	18.562	19.138	19.677	20.041	19.166
31.293	44.088	30.862	31.943	34.163	33.532	41.043	33.072
15.044	24.253	15.989	15.228	15.060	15.559	15.487	15.571

Junio	Promedio
26.013	27.267
27.040	28.421
13.097	13.603
73.273	80.061
28.919	30.719
59.932	65.739
38.322	39.082
18.072	17.214
25.413	26.598
22.620	23.325
30.068	31.440
13.875	14.252
38.037	41.589
53.622	60.524
19.673	20.953
27.032	28.182
18.477	18.869
26.993	27.923
18.193	18.331
27.503	29.790
22.081	23.120
22.704	23.888
38.437	38.428
17.157	18.452

Cuadro 48

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres
Año 2016
 En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	20.835	14.980	14.805	15.825	16.188
Sectores productores de bienes	23.644	16.565	16.739	19.091	18.158
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	10.972	8.165	8.683	8.813	9.047
Explotación de Minas y Canteras	57.306	40.357	46.866	61.961	44.969
Industria Manufacturera	24.122	16.267	16.604	18.888	18.106
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	39.178	39.291	31.363	39.329	33.983
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	34.783	24.563	24.642	26.015	27.378
Construcción	20.691	14.700	14.441	15.036	16.145
Sectores productores de servicios	20.471	14.774	14.553	15.400	15.935
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	17.906	12.584	12.738	13.369	14.680
Servicio de Transporte y Almacenamiento	27.009	18.861	19.572	19.685	20.567
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	11.855	8.504	8.446	8.764	8.705
Información y Comunicaciones	28.356	21.174	21.650	24.975	22.881
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	37.269	31.283	29.417	28.061	31.037
Servicios Inmobiliarios	15.572	10.674	10.699	11.376	12.057
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	20.420	15.092	14.622	15.669	16.332
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	13.452	9.883	9.979	10.179	10.913
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	24.812	17.793	17.312	18.822	19.068
Enseñanza	15.695	10.864	10.647	12.002	12.034
Salud Humana y Servicios Sociales	22.588	15.649	15.882	15.714	16.293
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	17.857	12.473	12.754	12.456	13.758
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	17.932	13.115	12.714	13.273	13.496
Otras	32.698	22.936	24.256	24.687	24.302
Actividades no bien especificadas	13.204	8.086	8.015	8.356	8.676

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2013 a noviembre 2016 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 49

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres
Enero a junio 2017
 En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Sectores productores de bienes	32.043	23.439	22.291	25.512	23.999
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	14.882	11.106	11.405	11.609	12.003
Explotación de Minas y Canteras	76.211	53.835	58.918	75.874	52.082
Industria Manufacturera	32.765	23.328	22.107	25.548	23.950
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	55.328	56.047	45.618	52.919	49.108
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.026	34.101	32.594	34.799	37.485
Construcción	27.643	20.427	19.848	21.041	20.716
Sectores productores de servicios	27.966	20.348	19.757	20.445	20.772
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	23.885	17.423	17.237	18.155	18.753
Servicio de Transporte y Almacenamiento	36.434	27.193	26.510	27.066	27.804
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	15.057	11.206	11.264	11.581	11.847
Información y Comunicaciones	38.190	30.481	28.412	32.305	31.373
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	53.569	42.376	42.908	40.721	38.290
Servicios Inmobiliarios	20.823	14.912	15.022	15.391	15.952
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	27.729	21.213	20.213	21.354	21.522
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	18.126	13.757	13.798	14.143	14.488
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	34.126	24.218	22.958	24.271	24.760
Enseñanza	20.911	14.618	14.353	14.877	15.441
Salud Humana y Servicios Sociales	32.010	21.977	21.282	21.448	21.778
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	23.476	17.668	16.774	16.991	17.753
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	24.420	17.995	17.271	17.547	17.880
Otras	50.047	35.752	31.480	32.837	33.199
Actividades no bien especificadas	17.784	11.612	12.439	11.942	12.385

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a mayo 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
16.601	24.263	17.362	17.650	17.974	18.452	19.015	17.829
18.427	26.887	19.415	19.560	20.043	20.449	20.931	19.993
9.297	13.023	9.345	9.684	9.596	9.554	9.723	9.658
45.937	61.798	48.319	45.830	47.697	50.072	47.822	49.911
18.154	27.019	19.337	19.535	19.945	20.574	21.421	19.998
35.448	46.640	33.843	34.843	40.102	39.007	36.791	37.485
28.436	41.797	29.249	29.995	30.623	32.360	32.522	30.197
16.204	23.282	17.239	17.275	17.646	18.165	18.563	17.449
16.371	23.935	17.106	17.412	17.716	18.200	18.775	17.554
14.712	21.342	14.816	14.765	14.812	15.722	16.132	15.298
20.904	29.951	21.913	21.926	22.412	23.305	24.302	22.534
8.794	13.584	10.082	10.349	10.009	10.252	10.282	9.969
21.979	31.950	23.029	24.063	24.871	25.360	26.598	24.741
36.177	44.895	30.896	30.375	31.703	35.256	39.054	33.785
12.622	18.841	12.905	13.537	13.681	13.647	13.801	13.284
16.998	24.004	17.439	17.495	18.042	18.468	19.228	17.817
11.176	15.831	11.584	11.588	11.867	12.377	12.506	11.778
19.527	29.094	20.805	21.729	21.938	22.133	22.534	21.297
12.333	18.418	13.099	13.316	13.711	13.762	14.013	13.324
16.035	25.187	18.761	18.827	19.109	19.353	20.407	18.650
13.637	20.310	14.579	14.614	14.701	15.431	15.219	14.816
13.763	20.671	14.844	14.797	15.340	15.562	15.917	15.119
25.356	40.013	27.580	29.598	30.844	30.147	32.861	28.773
9.683	15.824	10.375	10.544	10.911	10.957	11.078	10.476

Junio	Promedio
21.366	22.110
24.324	25.268
12.025	12.172
58.216	62.523
24.037	25.289
47.176	51.033
36.295	37.550
21.896	21.929
21.006	21.716
18.636	19.015
28.349	28.893
11.845	12.133
29.966	31.788
40.124	42.998
15.936	16.339
21.619	22.275
14.537	14.808
25.258	25.932
15.950	16.025
21.384	23.313
17.690	18.392
18.057	18.862
35.035	36.392
12.481	13.107

Cuadro 50

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política
Año 2016
 En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.539.260	6.518.892	6.555.412	6.558.554	6.500.251
Buenos Aires	2.051.244	2.061.098	2.062.526	2.044.389	2.029.372
Ciudad de Buenos Aires	1.639.176	1.630.646	1.642.625	1.648.347	1.637.076
Catamarca	31.623	30.636	31.772	31.738	31.091
Chaco	77.086	74.352	74.812	75.730	76.550
Chubut	105.462	102.928	103.278	103.188	100.551
Córdoba	521.714	525.972	526.832	525.695	522.956
Corrientes	78.856	79.035	79.559	79.073	79.092
Entre Ríos	152.085	148.875	148.642	148.030	146.867
Formosa	28.205	27.129	26.868	27.038	26.982
Jujuy	62.706	61.949	62.736	59.440	55.164
La Pampa	39.269	39.261	39.521	40.019	39.698
La Rioja	29.743	29.590	36.334	37.288	33.592
Mendoza	254.116	253.782	259.334	268.213	265.529
Misiones	108.071	105.377	107.032	110.622	112.475
Neuquén	119.146	119.555	120.635	119.939	116.654
Río Negro	118.300	122.180	125.379	122.307	116.823
Salta	122.603	121.143	121.968	121.225	116.245
San Juan	82.534	83.057	84.307	85.144	83.384
San Luis	62.971	62.788	62.604	63.033	62.005
Santa Cruz	66.288	66.628	65.945	65.141	63.336
Santa Fe	526.292	520.243	519.275	523.973	521.582
Santiago del Estero	52.251	51.842	51.678	52.595	52.114
Tierra del Fuego	46.193	41.966	42.009	41.990	41.279
Tucumán	163.326	158.860	159.741	164.397	169.834

Cuadro 51

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política
Enero a junio 2017
 En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Buenos Aires	2.045.510	2.050.612	2.049.047	2.047.347	2.033.606
Ciudad de Buenos Aires	1.641.040	1.628.809	1.632.264	1.647.125	1.636.956
Catamarca	30.500	31.460	32.346	32.965	36.213
Chaco	78.929	78.340	78.859	78.805	79.182
Chubut	102.925	101.942	102.568	102.361	99.872
Córdoba	526.281	528.469	529.244	526.700	525.117
Corrientes	79.395	78.859	79.098	79.955	79.385
Entre Ríos	150.440	149.449	145.056	149.232	149.094
Formosa	26.553	25.560	25.974	26.150	25.724
Jujuy	65.143	65.542	64.749	62.255	56.290
La Pampa	40.180	39.566	39.530	39.574	39.251
La Rioja	29.506	30.518	39.156	41.896	36.551
Mendoza	254.267	252.674	262.461	271.317	262.244
Misiones	105.851	104.744	105.222	108.600	112.497
Neuquén	114.689	116.378	115.648	115.438	112.087
Río Negro	115.042	121.569	121.355	118.905	113.607
Salta	121.955	123.006	122.773	122.320	116.252
San Juan	82.037	82.787	83.488	85.043	82.750
San Luis	59.954	59.740	59.590	59.875	58.673
Santa Cruz	62.560	62.687	64.080	64.067	62.246
Santa Fe	526.917	521.996	522.471	529.258	525.739
Santiago del Estero	51.491	51.118	51.411	51.855	53.224
Tierra del Fuego	40.005	38.628	38.825	38.962	38.353
Tucumán	168.180	165.078	164.676	168.248	175.052

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.457.896	6.438.385	6.440.309	6.462.945	6.470.932	6.499.388	6.523.182	6.497.117
2.019.340	2.012.146	2.010.058	2.017.758	2.019.248	2.027.653	2.038.809	2.032.803
1.629.640	1.621.583	1.625.168	1.627.683	1.632.064	1.635.065	1.637.419	1.633.874
30.912	30.433	30.277	30.217	30.441	30.637	31.063	30.903
77.264	77.677	77.967	78.687	78.715	78.794	79.191	77.235
99.238	99.207	99.669	100.462	100.585	100.782	101.648	101.417
522.282	516.503	518.071	520.635	520.169	521.769	526.302	522.408
78.790	78.804	78.213	78.659	79.554	80.113	80.374	79.177
147.862	148.484	147.731	150.454	153.458	162.237	159.418	151.179
27.030	26.934	26.949	27.005	27.061	26.721	26.946	27.072
54.572	55.264	55.339	57.569	59.312	60.388	61.233	58.806
39.773	39.853	39.779	39.776	39.547	39.778	40.025	39.692
32.270	31.898	30.202	30.337	29.835	30.157	30.248	31.791
248.344	247.227	248.621	249.684	249.344	249.732	252.376	253.859
113.261	113.268	113.559	112.137	109.234	106.773	106.910	109.893
115.217	115.160	115.907	115.955	114.870	114.514	116.517	117.006
114.141	113.046	114.442	113.875	113.305	112.414	114.490	116.725
114.421	115.508	115.811	115.562	119.255	121.523	122.184	118.954
82.417	82.669	82.588	82.185	82.232	82.611	83.073	83.017
60.987	60.677	59.694	59.400	59.470	59.565	60.079	61.106
62.347	61.570	61.649	61.791	61.716	61.874	62.518	63.400
521.266	521.009	518.513	521.579	521.889	524.177	527.570	522.281
51.590	51.856	52.047	52.282	51.910	51.426	51.628	51.935
40.471	39.829	39.723	40.329	40.636	40.851	40.768	41.337
174.461	177.780	178.332	178.924	177.082	179.834	172.393	171.247

Junio	Promedio
6.504.964	6.523.659
2.031.931	2.043.009
1.634.492	1.636.781
33.668	32.859
80.278	79.066
99.036	101.451
526.876	527.115
80.004	79.449
150.146	148.903
25.999	25.993
56.670	61.775
39.501	39.600
35.074	35.450
250.997	258.993
116.278	108.865
111.652	114.315
111.529	117.001
115.216	120.254
82.316	83.070
58.905	59.456
62.112	62.959
529.916	526.050
53.141	52.040
38.179	38.825
181.048	170.380

Cuadro 52

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones

Año 2016

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.121.320	5.094.986	5.139.699	5.142.207	5.098.697
Buenos Aires	1.452.788	1.460.108	1.463.569	1.452.770	1.442.131
Ciudad de Buenos Aires	1.192.209	1.182.856	1.192.593	1.196.318	1.188.050
Catamarca	55.768	54.865	55.699	55.907	55.202
Chaco	57.411	55.087	55.801	56.756	57.118
Chubut	79.116	77.273	77.684	77.634	75.694
Córdoba	365.540	365.618	367.733	367.727	365.793
Corrientes	66.721	66.686	67.536	66.764	66.918
Entre Ríos	136.867	134.299	134.872	134.856	133.844
Formosa	23.220	22.147	22.019	22.172	22.085
Jujuy	84.418	83.041	84.880	82.030	77.700
La Pampa	28.792	28.899	29.227	29.614	29.451
La Rioja	48.068	47.504	52.999	53.779	50.861
Mendoza	238.595	236.395	241.677	247.508	245.848
Misiones	83.070	80.901	83.223	86.316	87.717
Neuquén	94.032	93.942	95.006	94.249	91.780
Río Negro	107.404	110.704	114.064	111.102	107.107
Salta	130.099	127.694	129.485	128.681	125.363
San Juan	91.199	90.857	92.255	92.571	91.406
San Luis	59.498	58.884	58.786	59.103	58.406
Santa Cruz	52.323	52.485	52.111	51.488	50.006
Santa Fe	386.904	384.623	385.886	388.210	385.463
Santiago del Estero	75.201	74.668	74.877	75.043	74.521
Tierra del Fuego	31.279	28.832	28.811	28.614	28.396
Tucumán	180.798	176.618	178.906	182.995	187.837

Cuadro 53

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones

Enero a junio 2017

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Buenos Aires	1.441.993	1.443.862	1.441.495	1.444.366	1.435.541
Ciudad de Buenos Aires	1.187.912	1.177.193	1.175.791	1.181.155	1.180.008
Catamarca	54.397	55.178	56.015	56.459	58.559
Chaco	58.904	58.345	58.865	58.786	58.966
Chubut	77.153	76.421	76.905	76.709	75.289
Córdoba	365.567	365.440	365.732	365.862	364.367
Corrientes	66.701	66.210	66.418	66.942	66.648
Entre Ríos	135.435	134.934	133.408	135.202	134.938
Formosa	21.525	20.552	20.857	20.987	20.688
Jujuy	86.723	86.132	85.602	83.895	79.433
La Pampa	29.488	29.067	28.940	28.815	28.565
La Rioja	47.948	48.378	55.343	57.312	53.007
Mendoza	237.027	235.292	242.851	249.237	242.671
Misiones	81.389	80.513	81.583	83.861	87.189
Neuquén	89.758	91.056	90.489	89.830	87.576
Río Negro	105.959	111.708	111.342	108.243	104.442
Salta	129.659	130.335	129.838	129.639	125.539
San Juan	89.896	90.505	90.578	91.767	90.300
San Luis	57.117	56.817	57.040	57.641	56.807
Santa Cruz	48.924	49.157	50.223	50.280	48.866
Santa Fe	388.094	385.743	386.845	390.710	388.099
Santiago del Estero	73.718	73.180	73.351	73.073	75.484
Tierra del Fuego	27.731	26.616	26.718	26.737	26.189
Tucumán	186.989	184.062	184.384	186.336	193.298

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.067.203	5.054.984	5.045.647	5.058.837	5.061.639	5.077.149	5.096.052	5.088.202
1.432.633	1.424.328	1.420.892	1.426.147	1.426.090	1.431.069	1.438.866	1.439.283
1.183.140	1.177.539	1.179.435	1.180.082	1.182.645	1.182.406	1.184.745	1.185.168
54.626	54.419	54.104	54.126	54.188	54.326	54.716	54.829
57.683	57.901	58.080	58.597	58.916	58.580	59.013	57.579
74.722	74.711	74.804	75.528	75.484	75.920	76.682	76.271
365.544	361.562	361.429	362.885	361.873	362.763	366.086	364.546
66.935	66.332	65.888	66.303	67.157	67.233	67.459	66.828
134.342	134.714	134.214	135.878	137.758	143.106	141.586	136.361
22.007	21.962	21.947	21.977	22.005	21.702	21.879	22.094
78.014	79.656	79.317	80.928	82.154	83.490	83.925	81.629
29.377	29.302	29.300	29.350	29.132	29.364	29.542	29.279
49.743	49.866	48.184	48.254	47.952	48.142	48.263	49.468
233.303	233.794	234.124	235.817	235.242	235.198	236.532	237.836
88.883	88.660	88.973	87.475	84.247	81.923	82.458	85.321
90.544	90.709	90.986	90.634	89.968	89.673	91.261	91.899
105.186	105.004	105.208	104.330	104.227	104.137	106.182	107.055
124.571	126.183	125.939	125.854	128.984	130.597	131.264	127.893
90.629	90.942	89.687	89.411	89.856	90.286	90.785	90.824
57.515	57.215	56.383	56.167	56.289	56.635	57.111	57.666
49.571	48.767	48.774	48.759	48.663	48.726	48.906	50.048
384.745	383.905	381.699	383.359	383.577	384.775	387.721	385.072
73.901	74.383	73.903	73.981	73.784	73.238	73.469	74.247
27.829	27.435	27.154	27.444	27.717	28.103	28.113	28.311
191.760	195.695	195.223	195.551	193.731	195.757	189.488	188.697

Junio	Promedio
5.085.749	5.089.896
1.435.252	1.440.418
1.180.599	1.180.443
56.844	56.242
60.744	59.102
74.603	76.180
365.852	365.470
66.938	66.643
135.180	134.850
20.936	20.924
80.128	83.652
28.899	28.962
51.966	52.326
234.255	240.222
91.233	84.295
87.295	89.334
103.452	107.524
125.601	128.435
90.047	90.516
57.348	57.128
48.904	49.392
390.075	388.261
75.806	74.102
26.105	26.683
197.687	188.793

Cuadro 54

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres

Año 2016

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.896.876	2.878.024	2.908.914	2.903.280	2.882.788
Buenos Aires	723.742	728.004	736.739	729.279	724.198
Ciudad de Buenos Aires	839.900	827.956	834.879	838.441	835.531
Catamarca	36.312	35.974	36.237	36.245	36.107
Chaco	23.788	23.318	23.853	24.140	24.185
Chubut	32.320	31.528	31.927	31.823	31.183
Córdoba	192.296	195.383	196.970	195.664	194.469
Corrientes	20.317	20.384	20.617	20.595	20.667
Entre Ríos	70.326	69.143	70.137	70.330	70.000
Formosa	7.208	7.091	7.134	7.156	7.163
Jujuy	62.865	63.113	63.830	62.818	56.990
La Pampa	13.953	13.725	13.878	13.972	13.810
La Rioja	34.433	33.811	35.216	35.338	34.860
Mendoza	155.071	153.979	157.460	155.559	155.614
Misiones	30.009	29.763	29.879	30.288	30.102
Neuquén	38.443	39.014	39.417	39.241	38.406
Río Negro	73.955	74.539	74.618	73.143	72.776
Salta	84.415	84.642	85.355	84.668	83.446
San Juan	53.019	51.315	51.920	51.931	51.468
San Luis	36.628	35.981	36.272	36.434	36.062
Santa Cruz	17.489	17.425	17.578	17.399	16.952
Santa Fe	178.950	174.705	175.490	177.643	178.127
Santiago del Estero	50.697	49.920	50.234	50.695	50.330
Tierra del Fuego	16.318	14.696	14.949	14.929	14.451
Tucumán	104.422	102.615	104.325	105.549	105.891

Cuadro 55

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres

Enero a junio 2017

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Buenos Aires	729.690	730.871	731.419	728.033	723.281
Ciudad de Buenos Aires	839.346	831.254	827.049	829.888	828.843
Catamarca	36.196	36.235	36.087	36.092	37.158
Chaco	24.669	24.544	24.719	24.308	24.471
Chubut	31.952	31.604	31.722	31.567	30.617
Córdoba	197.882	198.827	198.977	195.915	195.557
Corrientes	21.066	20.922	21.043	21.158	21.024
Entre Ríos	70.317	70.030	68.265	70.716	70.722
Formosa	7.092	7.016	7.112	7.128	7.009
Jujuy	64.795	64.844	64.884	63.950	58.030
La Pampa	14.201	13.912	13.988	13.952	13.873
La Rioja	34.639	34.344	35.468	36.097	35.452
Mendoza	156.722	153.799	156.846	155.781	154.362
Misiones	30.231	29.737	29.759	30.328	30.312
Neuquén	38.668	39.089	39.025	38.926	37.986
Río Negro	74.687	75.565	74.062	72.495	71.955
Salta	85.089	85.554	85.469	83.600	82.636
San Juan	52.853	52.377	52.316	52.356	51.853
San Luis	36.155	35.229	36.503	37.207	36.922
Santa Cruz	17.185	17.021	17.324	17.202	16.808
Santa Fe	180.073	176.463	176.047	177.877	177.355
Santiago del Estero	50.620	49.882	49.814	49.396	51.763
Tierra del Fuego	13.844	13.611	13.715	13.798	13.681
Tucumán	108.069	105.853	105.928	105.136	106.370

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.874.604	2.875.147	2.871.555	2.882.826	2.886.877	2.898.960	2.906.408	2.888.855
723.056	718.160	718.428	720.633	721.979	725.187	728.242	724.804
833.861	832.085	832.208	833.262	835.013	836.366	837.785	834.774
36.105	36.050	35.945	35.896	35.981	36.141	36.162	36.096
24.261	24.399	24.266	24.368	24.504	24.559	24.834	24.206
30.828	30.767	31.070	31.164	31.319	31.100	31.112	31.345
193.810	192.697	193.989	195.186	195.139	196.252	196.984	194.903
20.492	20.477	20.443	20.701	21.071	21.227	21.266	20.688
69.507	69.833	69.385	70.858	71.739	74.039	72.928	70.685
7.123	7.069	7.077	7.086	7.088	7.072	7.103	7.114
57.893	59.799	59.574	60.162	60.586	61.549	62.184	60.947
13.753	13.892	13.911	13.909	13.743	13.926	13.987	13.872
34.778	34.974	34.361	34.260	34.220	34.359	34.307	34.576
152.102	152.500	152.289	153.877	152.904	153.069	154.555	154.082
30.365	30.268	30.328	30.127	30.127	30.168	30.388	30.151
38.224	38.115	38.464	38.796	38.410	38.370	38.880	38.648
72.670	73.961	73.742	73.443	73.386	73.338	73.187	73.563
82.551	82.993	83.003	83.278	83.629	84.400	84.277	83.888
51.337	51.913	51.648	51.672	51.876	52.489	52.898	51.957
36.001	36.241	35.955	35.922	35.909	35.786	36.003	36.100
16.525	16.430	16.461	16.628	16.631	16.752	17.227	16.958
178.440	179.187	177.476	179.035	179.150	179.931	180.137	178.189
50.225	51.191	50.607	50.472	50.345	50.192	50.065	50.414
14.211	13.978	14.139	14.432	14.478	14.334	14.234	14.596
106.486	108.168	106.786	107.659	107.650	108.354	107.663	106.297

Junio	Promedio
2.883.091	2.894.367
722.626	727.653
831.043	831.237
36.422	36.365
25.164	24.646
30.573	31.339
196.222	197.230
21.277	21.082
70.339	70.065
7.071	7.071
58.396	62.483
14.009	13.989
35.295	35.216
152.645	155.026
30.707	30.179
37.871	38.594
72.347	73.519
82.171	84.087
52.112	52.311
37.257	36.546
16.679	17.037
179.732	177.925
51.726	50.534
13.601	13.708
107.806	106.527

Cuadro 56

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Año 2016
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	23.252	16.870	16.813	17.844	18.039
Buenos Aires	22.744	16.415	16.119	17.484	17.423
Ciudad de Buenos Aires	26.911	19.850	20.116	21.804	21.463
Catamarca	21.394	15.350	13.291	14.186	14.276
Chaco	17.867	13.202	12.939	13.267	14.024
Chubut	36.130	26.056	28.366	27.724	27.950
Córdoba	20.817	15.357	14.784	15.304	16.174
Corrientes	17.423	12.319	12.039	12.332	13.212
Entre Ríos	18.041	13.000	12.924	13.569	14.156
Formosa	17.872	13.075	12.713	13.159	14.382
Jujuy	17.981	12.158	12.316	13.123	14.168
La Pampa	20.550	14.822	15.077	14.840	15.849
La Rioja	18.945	12.537	10.964	11.700	12.818
Mendoza	17.549	12.703	12.677	12.882	13.415
Misiones	16.989	12.194	12.026	12.171	12.842
Neuquén	36.801	27.167	26.732	28.546	30.105
Río Negro	19.472	14.046	15.003	15.777	15.924
Salta	16.305	11.683	11.912	12.447	13.205
San Juan	18.010	14.200	13.497	13.340	14.054
San Luis	21.338	14.928	14.513	15.027	15.987
Santa Cruz	44.411	31.657	33.698	33.148	33.410
Santa Fe	21.281	15.626	15.382	15.771	16.550
Santiago del Estero	15.362	10.869	10.915	11.382	12.354
Tierra del Fuego	46.014	24.746	27.371	28.428	28.711
Tucumán	15.671	11.000	10.834	11.402	11.611

Cuadro 57

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Enero a junio 2017
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	31.388	23.342	22.448	23.714	23.231
Buenos Aires	30.777	22.720	21.449	23.218	22.507
Ciudad de Buenos Aires	36.509	27.583	27.269	29.254	28.042
Catamarca	28.862	19.995	17.783	18.044	18.351
Chaco	24.777	18.324	17.695	17.912	18.305
Chubut	49.172	35.569	35.853	33.861	33.838
Córdoba	28.153	21.736	19.718	20.462	21.230
Corrientes	23.305	16.910	16.514	16.831	17.395
Entre Ríos	24.910	20.140	17.449	17.852	17.979
Formosa	24.908	17.893	17.623	17.796	18.286
Jujuy	24.370	17.675	16.465	17.342	18.088
La Pampa	28.169	20.536	20.863	20.349	21.455
La Rioja	24.458	17.224	14.057	14.813	15.640
Mendoza	23.541	17.631	16.780	17.509	17.635
Misiones	22.867	16.668	16.294	16.290	16.367
Neuquén	48.585	36.420	34.302	36.153	35.101
Río Negro	26.116	18.980	19.989	20.375	20.087
Salta	22.294	16.144	16.269	16.871	17.558
San Juan	24.892	18.863	18.928	18.615	18.082
San Luis	29.196	22.191	20.041	20.844	20.934
Santa Cruz	57.149	41.194	43.686	42.779	41.173
Santa Fe	29.054	21.446	20.552	21.274	21.119
Santiago del Estero	20.732	15.028	14.673	15.735	15.264
Tierra del Fuego	60.453	34.558	35.973	36.753	37.556
Tucumán	20.723	14.865	14.170	15.182	14.770

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
18.250	26.365	19.145	19.482	19.725	20.397	20.819	19.750
17.657	25.819	18.537	18.830	19.214	19.737	20.179	19.180
21.376	30.663	22.083	22.436	22.973	23.746	24.241	23.138
15.085	23.082	15.959	16.854	16.392	17.394	17.493	16.730
14.507	20.902	15.363	15.491	15.913	16.338	16.734	15.546
27.789	41.335	31.681	32.492	31.406	33.379	32.464	31.398
16.724	23.740	17.048	17.444	17.687	18.227	18.798	17.675
13.704	19.483	13.825	14.456	14.613	15.253	15.775	14.536
14.399	20.902	15.167	15.476	15.298	14.994	15.837	15.314
15.138	21.373	15.406	16.324	15.536	16.533	16.990	15.708
14.664	21.223	15.450	16.720	16.222	16.352	17.315	15.641
17.438	23.271	17.153	17.467	17.717	18.790	18.886	17.655
13.676	19.734	14.851	15.246	15.301	16.116	16.707	14.883
14.027	20.257	14.879	14.936	15.007	15.676	16.046	15.004
13.078	18.587	13.627	14.083	14.211	14.889	15.569	14.189
28.423	40.897	32.778	31.605	31.163	33.447	32.623	31.691
15.639	21.994	16.463	16.569	16.868	17.496	17.639	16.907
13.678	19.639	13.912	14.276	14.487	14.975	15.285	14.317
14.224	20.643	14.666	15.378	15.572	16.220	17.621	15.619
16.524	24.832	17.512	18.049	17.989	18.659	19.397	17.896
35.812	51.282	40.465	42.983	41.387	42.733	40.637	39.302
16.771	24.378	17.574	17.956	18.023	18.874	19.281	18.122
12.879	18.041	12.891	13.194	13.128	13.653	14.010	13.223
30.098	44.183	33.428	33.287	33.853	36.843	36.243	33.600
12.070	17.394	13.200	13.402	13.010	13.319	13.888	13.067

Junio	Promedio
23.423	24.591
22.661	23.889
27.433	29.348
19.139	20.363
18.513	19.254
36.266	37.426
21.422	22.120
16.833	17.965
18.627	19.493
18.620	19.188
18.339	18.713
22.167	22.256
16.084	17.046
18.399	18.583
16.460	17.491
35.397	37.660
20.368	20.986
17.755	17.815
19.210	19.765
21.538	22.457
46.139	45.353
22.095	22.590
15.899	16.222
39.491	40.797
15.386	15.849

Cuadro 58

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Año 2016
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	25.973	18.783	18.558	19.675	19.870
Buenos Aires	25.914	18.705	18.235	19.673	19.506
Ciudad de Buenos Aires	31.614	23.039	23.062	24.879	24.597
Catamarca	19.872	13.977	13.149	13.521	13.819
Chaco	19.417	14.555	14.017	14.227	14.967
Chubut	41.836	30.097	32.944	31.964	32.053
Córdoba	23.479	17.506	16.589	17.063	17.880
Corrientes	18.902	13.423	12.997	13.440	14.268
Entre Ríos	20.577	14.745	14.599	15.687	16.109
Formosa	19.706	14.509	13.891	14.467	15.666
Jujuy	18.228	12.291	12.256	13.804	14.628
La Pampa	23.400	16.754	16.864	16.520	17.513
La Rioja	16.362	11.051	10.387	11.111	11.678
Mendoza	20.717	14.922	14.808	15.192	15.707
Misiones	18.449	13.411	12.896	12.911	13.565
Neuquén	41.817	31.002	30.276	32.404	33.993
Río Negro	22.253	15.979	16.393	17.718	18.026
Salta	19.051	13.647	14.189	14.784	15.510
San Juan	20.703	15.881	15.165	16.286	16.735
San Luis	22.631	15.788	15.422	16.469	17.287
Santa Cruz	50.632	36.064	38.521	37.518	37.663
Santa Fe	23.675	17.353	16.967	17.421	18.225
Santiago del Estero	14.831	10.365	10.335	12.149	12.626
Tierra del Fuego	50.241	28.159	30.351	31.476	31.666
Tucumán	16.701	11.618	11.371	11.850	12.440

Cuadro 59

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Enero a junio 2017
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Buenos Aires	35.133	25.906	24.329	26.281	25.359
Ciudad de Buenos Aires	42.698	31.907	31.164	33.296	32.147
Catamarca	27.241	18.558	17.362	17.484	17.708
Chaco	26.745	19.964	19.022	19.324	19.659
Chubut	56.863	41.253	41.516	38.833	38.644
Córdoba	31.887	24.939	22.148	23.073	23.549
Corrientes	25.377	18.472	17.837	18.347	18.931
Entre Ríos	28.709	22.902	19.862	20.574	20.626
Formosa	27.545	19.951	19.344	19.617	20.017
Jujuy	25.099	17.155	16.817	17.755	18.345
La Pampa	32.129	23.251	23.443	23.093	24.102
La Rioja	21.823	15.244	13.564	14.758	15.381
Mendoza	27.480	20.273	19.724	20.495	20.509
Misiones	24.892	18.311	17.376	17.396	17.360
Neuquén	55.549	41.702	38.778	41.161	39.643
Río Negro	29.821	21.395	21.828	22.494	22.965
Salta	26.277	18.758	19.122	19.852	20.367
San Juan	28.968	21.156	21.259	21.061	21.273
San Luis	31.024	23.050	21.191	22.188	22.213
Santa Cruz	65.382	47.021	50.006	48.543	46.661
Santa Fe	32.430	23.917	22.785	23.704	23.620
Santiago del Estero	20.438	14.430	14.191	16.233	15.992
Tierra del Fuego	66.451	39.176	39.913	41.372	41.632
Tucumán	22.222	15.589	14.913	15.926	15.778

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
20.285	29.270	21.213	21.738	21.980	22.727	23.178	21.937
20.177	29.131	20.837	21.311	21.688	22.416	23.052	21.720
24.632	35.430	25.422	26.031	26.646	27.482	27.985	26.735
14.722	22.383	15.939	16.515	16.274	16.916	16.968	16.171
15.531	22.481	16.603	16.808	17.253	17.660	18.059	16.798
32.177	47.613	36.687	37.886	36.455	38.769	37.641	36.343
18.607	26.465	18.981	19.604	19.973	20.529	21.110	19.815
14.645	21.099	15.016	15.791	15.973	16.670	17.166	15.782
16.447	23.935	17.511	17.979	17.910	17.612	18.456	17.630
16.479	23.500	16.821	18.071	16.860	18.205	18.633	17.234
15.000	21.751	16.051	16.913	16.463	16.742	17.490	15.968
19.593	26.072	19.156	19.670	20.054	21.230	21.503	19.861
12.283	17.812	13.660	14.030	14.025	14.521	14.836	13.480
16.562	23.880	17.391	17.716	17.760	18.391	18.735	17.648
13.823	19.658	14.413	15.106	15.262	16.019	16.762	15.190
32.120	46.238	37.257	36.112	35.481	38.123	37.109	35.994
17.944	25.702	18.919	19.170	19.430	20.060	20.243	19.320
15.820	23.248	16.491	17.047	17.308	17.627	17.832	16.879
17.054	25.054	17.616	18.237	18.473	18.956	19.895	18.338
17.798	27.431	18.879	19.393	19.289	19.867	20.491	19.229
40.693	58.362	46.348	49.539	47.602	49.085	46.701	44.894
18.599	26.971	19.455	20.079	20.068	20.969	21.410	20.099
13.075	18.655	13.118	13.257	13.304	13.533	13.757	13.250
33.216	49.422	37.041	36.924	37.363	42.029	39.689	37.298
12.677	18.553	13.789	14.046	14.067	14.296	14.823	13.853

Junio	Promedio
26.013	27.267
25.784	27.132
31.520	33.789
19.049	19.567
19.994	20.785
42.200	43.218
24.106	24.950
18.403	19.561
21.415	22.348
20.518	21.165
18.521	18.949
24.857	25.146
15.831	16.100
21.369	21.642
17.519	18.809
40.142	42.829
23.208	23.619
20.836	20.869
22.289	22.668
22.650	23.719
52.713	51.721
24.616	25.179
16.465	16.291
43.748	45.382
16.314	16.790

Cuadro 60

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres

Año 2016

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	20.835	14.980	14.805	15.825	16.188
Buenos Aires	18.752	13.593	13.303	14.385	14.529
Ciudad de Buenos Aires	26.632	19.215	18.997	20.221	20.277
Catamarca	17.915	12.301	13.019	13.318	13.612
Chaco	17.579	13.043	12.368	12.953	13.671
Chubut	25.425	18.660	18.435	18.992	19.661
Córdoba	18.047	13.019	12.626	13.247	14.172
Corrientes	17.612	12.845	12.122	12.539	13.215
Entre Ríos	17.041	12.387	12.097	13.451	13.932
Formosa	19.379	14.066	13.427	14.045	14.707
Jujuy	14.292	9.933	9.760	11.149	12.016
La Pampa	19.282	13.912	13.973	14.149	14.900
La Rioja	14.665	10.124	10.288	10.733	10.949
Mendoza	17.608	12.721	12.831	13.042	13.668
Misiones	17.584	12.654	12.325	13.007	13.777
Neuquén	24.907	18.066	17.806	18.886	20.337
Río Negro	19.405	13.940	14.470	15.507	15.750
Salta	18.373	12.910	13.923	14.434	15.334
San Juan	18.246	13.271	13.212	15.292	15.661
San Luis	18.546	13.077	12.778	14.708	15.085
Santa Cruz	26.676	19.172	18.716	19.797	20.545
Santa Fe	18.296	13.628	13.115	13.762	14.406
Santiago del Estero	13.045	9.239	9.353	11.693	11.669
Tierra del Fuego	41.369	22.073	24.136	25.239	25.911
Tucumán	16.889	11.940	11.688	12.481	13.314

Cuadro 61

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres

Enero a junio 2017

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Buenos Aires	25.817	18.884	18.184	19.337	19.026
Ciudad de Buenos Aires	36.570	26.869	25.733	27.073	26.895
Catamarca	24.550	16.624	16.667	16.612	16.876
Chaco	24.461	18.199	17.164	17.559	17.859
Chubut	35.035	25.734	25.012	25.040	25.285
Córdoba	24.358	17.939	16.947	17.528	18.696
Corrientes	23.645	17.506	16.788	17.075	17.608
Entre Ríos	23.951	17.401	16.935	17.283	17.752
Formosa	26.630	19.703	18.512	18.711	19.829
Jujuy	19.239	13.260	13.438	14.232	15.074
La Pampa	26.469	19.156	19.216	18.691	19.798
La Rioja	19.422	13.510	12.981	14.777	14.677
Mendoza	22.805	16.899	17.299	17.768	17.737
Misiones	23.446	17.371	16.933	17.165	17.812
Neuquén	34.149	24.583	24.376	25.046	25.390
Río Negro	25.850	18.469	19.323	19.731	20.493
Salta	25.728	17.882	18.727	19.396	19.791
San Juan	25.147	17.657	17.618	17.275	19.063
San Luis	25.894	18.526	17.637	19.215	19.342
Santa Cruz	35.449	25.494	25.189	26.289	25.909
Santa Fe	25.060	18.799	17.739	18.154	18.431
Santiago del Estero	18.488	13.047	12.985	15.938	15.624
Tierra del Fuego	53.485	31.376	32.021	32.420	34.281
Tucumán	22.655	15.942	15.516	16.437	16.813

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
16.601	24.263	17.362	17.650	17.974	18.452	19.015	17.829
15.092	21.870	15.674	15.796	16.112	16.645	17.220	16.081
20.688	30.425	21.603	22.183	22.763	23.424	24.284	22.559
14.001	21.171	15.555	15.723	15.711	15.972	16.140	15.370
14.177	20.777	14.650	14.768	15.141	15.794	16.237	15.096
20.381	29.867	21.416	21.422	21.551	22.405	22.965	21.765
14.366	21.105	14.956	15.013	15.248	15.726	16.308	15.319
14.082	20.521	14.212	14.462	14.620	15.202	15.807	14.770
14.048	20.239	15.363	15.337	15.569	15.189	15.879	15.044
15.544	22.703	16.148	16.324	17.353	17.252	18.032	16.582
12.264	17.636	13.226	13.197	13.168	13.319	13.476	12.786
16.210	22.472	16.174	16.214	16.371	17.378	17.556	16.549
11.556	17.082	12.705	12.804	12.947	13.015	13.237	12.509
14.644	20.646	14.891	15.810	15.571	15.756	15.936	15.260
13.976	20.518	14.613	14.864	15.048	15.599	16.003	14.997
20.070	29.263	21.837	21.351	21.678	22.619	22.711	21.628
15.941	23.293	16.701	16.831	16.769	17.240	17.543	16.949
15.735	23.680	16.482	17.126	17.264	17.602	17.748	16.718
15.715	23.420	16.331	16.561	16.640	16.658	17.504	16.543
15.445	24.285	17.082	16.722	16.924	17.160	17.402	16.601
20.926	29.976	22.018	22.541	22.578	23.602	23.837	22.532
14.498	21.298	15.383	15.372	15.763	16.310	16.632	15.705
11.937	17.276	12.459	12.264	12.434	12.497	12.681	12.212
27.144	38.143	29.365	29.808	30.506	30.597	33.231	29.794
13.408	19.683	13.760	14.199	14.573	14.930	15.110	14.331

Junio	Promedio
21.366	22.110
19.255	20.084
26.881	28.337
18.157	18.248
17.966	18.868
25.838	26.991
18.483	18.992
17.518	18.357
18.137	18.576
19.871	20.543
15.151	15.066
20.815	20.691
15.057	15.071
18.119	18.438
17.591	18.386
26.427	26.662
20.463	20.722
20.938	20.410
19.434	19.366
19.755	20.062
27.001	27.555
19.393	19.596
15.765	15.308
35.486	36.512
16.956	17.386

Notas Metodológicas

* La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.

* La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.

La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

* La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.

La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

* En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

* Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993.

Símbolos y convenciones utilizados

-	concepto o dato no existente
0	dato igual a cero
.	dato no disponible
*	dato provisorio
e	dato estimado
(:)	el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
.-	porcentaje mayor a 1.000 (mil)
///	dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo